



UNAPEC
UNIVERSIDAD APEC

**Escuela de Mercadeo y Negocios
Internacionales**

Título de la Monografía:

La Avenencia Bilateral Entre China y La República
Dominicana A Través de La Diplomacia Pública

Sustentantes:

César Manuel Soto Salcedo 2013-1864

Asesor:

Prof. Lic. Juana Patricia Céspedes

Auxiliar:

Prof. Lic. Ilena Rosario

**Monografía para optar por el título de
Licenciatura En Negocios Internacionales**

Distrito Nacional, R.D.

10/04/2019

Índice

Dedicatorias y Agradecimientos	iii
Dedicatorias	iii
Agradecimientos	v
Resumen	vii
Palabras Claves	viii
Introducción	1
Capítulo I. Desarrollo e identificación de los principales antecedentes de diplomacia pública y comercio bilateral	1
1.1 Origen y Antecedentes de La Diplomacia Pública	1
1.1.1 La nueva diplomacia pública 2.0	2
1.1.1.1 Hard & Soft Power, Del Poder Duro Al Poder Blando con respecto a la evolución de la diplomacia tradicional a lo público	4
1.1.1.1.1 La Introducción de los Conceptos de Soft Power y Diplomacia Pública en China	6
1.1.2 Soft Power como desafío para la República Dominicana	8
1.2 Desarrollo de la Cooperación Bilateral	12
1.2.1 La cooperación al desarrollo de China en América Latina	15
1.2.1.1 Diferencias de la asistencia china	16
1.2.2 La cooperación Bilateral y República Dominicana	17
1.3 Individuos de La Diplomacia Pública y La Cooperación Bilateral	28
Capítulo II: Determinar las actividades y el plan de acción comercial sobre la diplomacia pública en el mundo.	30
2.1 Diplomacia Pública, Influencia Estratégica y Política Exterior Bilateral ...	30
2.1.1 La Estrategia del Branding de Ciudades	37
2.1.2 China descubre la diplomacia pública	40
2.2 Instrumentos Utilizados en Los Procesos Diplomáticos Públicos y de Cooperación Bilateral	43
2.2.1 Leyes, Normas o Reglamentos Que Rigen Las Actividades Diplomáticas Públicas y La Relación Bilateral Dominicana	50
2.3 Actividades y Planes de Acción Pública	55
Capítulo III: Explicar los procesos comerciales idóneos para el buen manejo y búsqueda de cooperación bilateral para la República Dominicana frente a su situación con China	62
3.1 República Dominicana En El Comercio Bilateral Con China	62

3.2 Modelo a Seguir Para Lograr Cooperación Bilateral con China	88
SOLICITUD-PROPUESTA DE CONVENIO O ACUERDO	89
TIPO DE CONVENIO O ACUERDO:	89
Conclusiones	91
Recomendaciones	92
Anexos	93
Bibliografía	96

Dedicatorias y Agradecimientos

Dedicatorias

Al Señor Padre y Omnipotente Único Dios

Te agradezco que fueras mi guardián durante todo el trayecto de la vida, que, a pesar de no merecer de ti, me das la oportunidad de tomar la mejor decisión, y perdóname por siempre tomar la vanidad y lo material de este mundo ante todo tu poder. Yo que soy solo un servidor que aún no está listo, reconociéndote como único Dios te bendigo.

A mi madre Linaver De Los Ángeles Salcedo Távarez

Te hago presente en honor a tu dedicación y apoyo, en todos los aspectos de mi vida. La organización y la puntualidad, y el mando de padre fueron un duro ejemplo de superación, equilibrio en el proyecto de vida profesional, y que nunca he negado y jamás negaré; dando origen a toda tu razón.

A mi padre Luis Manuel Soto Amador

A pesar de la distancia, estuviste económicamente apoyando en conjunto con mi madre para lograr la culminación de mi desarrollo académico. Sé que tus decisiones en el pasado fueron por motivos con carácter de urgencia y que lo reconoces y yo también lo entendí perfectamente.

A mis hermanos Dhaianny, Manuel y Luis Soto Diaz

Les agradezco que en ocasiones compartieron conmigo sus consejos. Pero los entiendo perfectamente, en todo y que Dios nos permita unirnos más.

A mis sobrinos Mya Estela, Emmanuel, María José y Lucas Emmanuel

Han sido mis mayores deseos, han llenado un vacío en mi corazón y que mis bendiciones perduren durante toda su descendencia.

Cesar Manuel Soto Salcedo

Agradecimientos

Al Señor Padre y Omnipotente Único Dios

Señor, tú eres mi Dios;
te exaltaré y alabaré tu nombre
porque has hecho maravillas.
Desde tiempos antiguos
tus planes son fieles y seguros. Isaías 25:1

Porque yo soy el Señor, tu Dios,
que sostiene tu mano derecha;
yo soy quien te dice:
“No temas, yo te ayudaré.” Isaías 41:13

Guíame, pues eres mi roca y mi fortaleza,
dirígeme por amor a tu nombre. Salmos 31:3

A la Universidad APEC

Doy reconocimiento a la casa de mi profesión que, lleva a cabo una administración transparente, y que tiende a darnos ciertos beneficios, para llevar a cabo una vida digna de estudio profesional.

A nuestros Tutores: Ariel Gautreaux, Aníbal Feliz, Juana Patricia Céspedes e Ilena Rosario

Les agradezco por brindarnos sus grandes experiencias convertidas en enseñanza, dando origen a la construcción de proyectos a nivel de estudiante y futuro profesional.

A mi amiga la Lic. Crystal Marie Lora Alcántara

Te digo que en la vida tenemos infinito de oportunidades, pero solo tres de ellas son las que nos hacen ser casi perfectos, porque perfecto y único es Dios; En la primera aprendemos a escuchar, en la segunda a analizar, y en la tercera a decidir, pero en todas ellas nunca será tarde conocer la persona que consideramos especial... Que Dios te bendiga; A ti mi querida Cristal, que bien lo comprendes.

Eres aquella obra que le sugerí al pintor, que pintara en su cuadro donde resaltan la perfección de tu única procedencia, carisma, inteligencia y enfoque de una mujer del mañana.

A mi amiga la Lic. María José Rodríguez Núñez

Gracias por demostrarme que no estoy solo, tu que has pasado por la soledad, y que entiendes, que no todos merecen tu amistad. Eres honesta, sensible, ruda, mujer fiel amante del soccer, que ama a su perrita Nina.

Y Gracias por soportarme, no todos los días encuentras aquella tan especial estrella que has intentado buscar, aquella que resalte en el firmamento como cuando El Señor que reclama la voz de "Yo Soy" ilumino la tierra, creándote a ti.

"Que nunca dejes de ser tu misma".

Cesar Manuel Soto Salcedo

Resumen

En el ciclo de la información y de asuntos globales, la diplomacia pública tiene poco que ver con aquellas modestas campañas de información pública del pasado. De esta forma, surgen varios interrogantes acerca de la Diplomacia Pública como una aplicación autónoma y complementaria en cuanto a la noción de esta nueva diplomacia. A consideración, está supuesto la envergadura creciente y la percusión que esta nueva diplomacia tiene en la política contemporánea.

El desarrollo de la globalización en trayectoria ha incrementado, incluso a límites desconocidos, el rol que las instancias internacionales tienen en el oficio de los problemas colectivos. Aspectos que formaban parte de las competencias privativas de los Estados demandan hoy para su gestión dosis crecientes de cooperación internacional. A su vez, se crean nuevos problemas estimados como supranacionales ya desde su origen, al haber efectos que trascienden fronteras y al necesitar respuestas internacionalmente concertadas. Como resultado de estos cambios, el ejercicio bilateral ha adquirido mayor relevancia. Disponer de un sistema bilateral sólido, eficiente y legitimado se ha convertido en un importante requisito para afrontar con éxito los problemas que plantea la gobernabilidad internacional.

Palabras Claves

Cooperación bilateral, diplomacia pública, poder blando o soft power, política exterior.

Introducción

La Diplomacia Pública en conjunto con el concepto de Soft Power o Poder Blando del autor Joseph Nye es un concepto en auge que se enlaza con el desarrollo de la actividad diplomática en nuevos y diferentes niveles, pues la taxonomía de las relaciones internacionales ha tenido que reinventarse ante la emergencia de nuevos actores con poder de influencia en el ejercicio y el rumbo de actos internacionales.

En la cooperación bilateral se desarrollan de manera directa la interacción entre entidades gubernamentales de ciudades desarrolladas con ciudades en vía de desarrollo con la canalización de fondos propios posibles con la firma de acuerdos con objetivos comunes previamente debatidos.

Desde una perspectiva de relaciones internacionales, la diplomacia pública trata sobre la comunicación con públicos extranjeros para establecer un diálogo destinado a informar e influir. Está estrechamente vinculado al concepto de branding y marca nación, aunque su importancia a nivel de ciudad y región está creciendo (The Place Brand Observer, 2017).

La diplomacia pública, entendida como aquella dirigida a la opinión pública, al mundo empresarial y a la sociedad civil en general, tiene como objetivos la proyección de nuestros valores y tomas de posición más allá de nuestras fronteras. Toda política exterior en el siglo XXI precisa de instrumentos que permitan estar en permanente contacto con un creciente número de actores en la escena internacional. Empresas, instituciones culturales y científicas, grupos sociales y particulares deben ser tenidos cada vez más en cuenta en el contexto actual. Gracias a la diplomacia pública, se

logra dar a conocer y proyectar con mayor eficacia y alcance la realidad de nuestro país y explicar a tan vastos destinatarios nuestras posiciones en relación con las principales cuestiones internacionales y las razones en las que se sustentan nuestras principales iniciativas de política exterior (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Gobierno de España, s.f.).

Capítulo I. Desarrollo e identificación de los principales antecedentes de diplomacia pública y comercio bilateral

1.1 Origen y Antecedentes de La Diplomacia Pública

La diplomacia pública, como modalidad dentro de los instrumentos empleados por la diplomacia contemporánea, constituye en la actualidad una parte importantísima del esfuerzo de los Estados por entenderse entre sí y por promocionar la política exterior y la imagen nacional. Como fenómeno específico, surgió gracias a la generalización de la cultura democrática y a los avances técnicos y sociológicos de los medios de comunicación social, y a las buenas intenciones (Oviamionayi Iyamu, 2003).

En el plano histórico, la diplomacia pública ha adquirido la forma de contacto entre un gobierno y la población de otro Estado. No siempre busca de manera directa a su público de masas, sino que suele tener individuos cultivados dentro del público que se ha trazado como objetivo, quienes a su vez influyen en la comunidad en términos más amplios. Además, la diplomacia pública no siempre adquiere la forma de un intento inmediato de influir a un público extranjero. Es parte también de la diplomacia pública escuchar a un público extranjero y cambiar de enfoque, y hasta cambiar la alta política como consecuencia de este intercambio. Asimismo, el contacto no es necesario que esté relacionado con la imagen del actor internacional, podría ser la promoción de una idea (como la de la cooperación internacional sobre el cambio climático) que el actor considera que es un elemento importante de la política exterior. En todos los casos, el método es alguna forma de compromiso con un público extranjero y el objetivo es el mismo, la gestión del entorno internacional (Cull, 2008).

La diplomacia pública, entendida como aquella dirigida a la opinión pública, al mundo empresarial y a la sociedad civil en general, tiene como objetivos la proyección de nuestros valores y tomas de posición más allá de nuestras fronteras. Toda política exterior en el siglo XXI precisa de instrumentos que permitan estar en permanente contacto con un creciente número de actores en la escena internacional. Empresas, instituciones culturales y científicas, grupos sociales y particulares deben ser tenidos cada vez más en cuenta en el contexto actual. Gracias a la diplomacia pública, se logra dar a conocer y proyectar con mayor eficacia y alcance la realidad de nuestro país y explicar a tan vastos destinatarios nuestras posiciones en relación con las principales cuestiones internacionales y las razones en las que se sustentan nuestras principales iniciativas de política exterior (La Dirección General de Comunicación e Información Diplomática se encarga de la diplomacia pública y digital del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, s.f.).

1.1.1 La nueva diplomacia pública 2.0

Hoy en día los estudiosos hablan de la nueva diplomacia pública. Este término es compatible con la definición que hemos dado, pero llama también la atención sobre los giros clave en la práctica de la diplomacia pública.

Estos giros son: a) los actores internacionales son cada vez menos tradicionales y las organizaciones no gubernamentales (ong) son especialmente prominentes; b) los mecanismos que emplean esos actores para comunicarse con públicos mundiales se han desplazado a las nuevas tecnologías, en tiempo real y globales (en especial Internet); c) estas nuevas tecnologías han difuminado las líneas hasta ahora rígidas entre las esferas de las noticias nacionales y las internacionales; d) en lugar de emplear antiguos conceptos de propaganda, la diplomacia pública hace cada vez más uso de conceptos que, por una parte, derivan explícitamente de la mercadotecnia — en especial la denominación del lugar-país o marca país— y, por otra parte, de conceptos que se desarrollan a partir de la teoría de la comunicación en redes. De ahí que haya e) una nueva terminología de la diplomacia pública a medida que el lenguaje del prestigio y de la imagen internacional ha dado paso a que se hable de “poder blando” y de “denominación”; f) lo más importante tal vez sea que la nueva diplomacia pública habla de un distanciamiento del actor y un acercamiento a la población en la comunicación de la época de la Guerra Fría, y de la llegada de un nuevo énfasis en el contacto de persona a persona para el esclarecimiento mutuo, en el que el actor internacional desempeña el papel de facilitador, y g) en este modelo, la antigua insistencia en la transmisión jerárquica del mensaje de arriba abajo queda eclipsada y la labor primordial de la nueva diplomacia pública se caracteriza por la “construcción de relaciones” (Cull, 2008).

En materia de política exterior, la web 2.0 es una herramienta privilegiada para apuntalar las acciones que desarrollan las cancillerías para incidir en el comportamiento o toma de decisiones de otros gobiernos mediante la movilización de sus ciudadanos o de aquellos grupos cercanos al poder. La web 2.0 permite tener un diálogo directo con esos ciudadanos o grupos que conforman sus audiencias clave. Ciertamente, la planeación e instrumentación exitosa de dichas estrategias no representa un reto menor.

El peligro de la web 2.0 es que la red democrática elimine la dictadura de la experiencia, ya que “en lugar de dictadores expertos, tendremos una dictadura de idiotas”. A pesar de la crítica de Keen, esa diversidad de pensamiento —contenida en la web 2.0— permite a las cancillerías conocer los imaginarios colectivos más populares para elaborar estrategias exitosas de diplomacia pública.

De las oportunidades, críticas y virtudes de la web 2.0 se desprenden algunas tendencias que Evan H. Potter resume de la siguiente forma:

Primero, la jerarquía está dando paso a la creación de redes; la apertura del sistema está dejando fuera la secrecía; las ideas y el capital se mueven sin restricciones a lo largo de redes de gobiernos, corporaciones y organizaciones no gubernamentales.

Segundo, la multidireccionalidad (redundancia y múltiples caminos) en las comunicaciones está reemplazando el modelo tradicional y jerárquico de comunicación (de uno a muchos), Revista Mexicana de Política Exterior garantizando que ciertos actores pierdan el control exclusivo de la información.

Tercero, la tecnología ha dado paso a la convergencia de datos, audio y video. Todo ha quedado reducido a su forma digital, por lo que hoy es posible almacenar cualquier contenido (video, texto y fotos) en cualquier medio, y transmitirlo con costos mínimos mediante cualquier plataforma.

Los movimientos de la sociedad civil, allende las fronteras, han identificado en el espacio virtual un punto de encuentro para realizar alianzas alrededor de valores y causas comunes. Sus integrantes comparten un ethos y se comprometen a seguir desarrollándolo. Gracias a que las TIC han reducido las distancias físicas, la sociedad civil transnacional ha cubierto todo el globo terráqueo y ha incorporado nuevos ciudadanos y grupos independientes.

Los cambios aludidos en las secciones anteriores han obligado a las cancillerías a atender nuevos públicos que hasta hace pocos años estaban marginados. Asimismo, las cancillerías compiten actualmente por la atención de dichos públicos y se ven “forzadas” a utilizar prácticas más atractivas para comunicarse. Una de ellas es la diplomacia pública (Terrés C., s.f.).

1.1.1.1 Hard & Soft Power, Del Poder Duro Al Poder Blando con respecto a la evolución de la diplomacia tradicional a lo público

Para lograr dichos resultados los Estados han debido utilizar recursos que tradicionalmente se asociaron con la fuerza militar y el poder económico, de modo que fuese posible imponer la propia voluntad al no encontrar colaboración en la contraparte. A esto llamamos hard power o “poder duro”, recursos de poder clásicos que fueron utilizados desde el inicio de las

relaciones internacionales y que se vinculan directamente con la guerra y la dominación de unos sobre otros.

Como mencionamos anteriormente, los académicos de las Relaciones Internacionales tuvieron desde sus inicios la preocupación por estudiar los fenómenos de la guerra y la paz.

Dentro de esta corriente Carr fue uno de sus principales exponentes, sin embargo, en su definición de poder da cuenta de una tercera categoría distinta a la militar y económica – poder duro-, el poder sobre las opiniones. Esta última idea ha sido considerada por algunos autores como un antecedente a lo que se denominó décadas después soft power o “poder blando”, al vincularse con la importancia que tiene la opinión y la imagen del Estado en el exterior como un recurso de poder efectivo. Desde esta perspectiva entonces tenemos dos medios para obtener los resultados que deseamos, el clásico hard power consistente en la coacción, y el soft power desarrollado por Nye Jr. vinculado con la atracción.

Respecto de la diplomacia, podemos observar de igual forma una evolución en su práctica y en la definición de su concepto, siendo ya expuesta la idea de “para diplomacia” como una de sus reformulaciones. En este proceso han adquirido un rol cada vez más importante la opinión pública y la sociedad civil, en la medida que los ciudadanos están más informados de lo que el país realiza en el extranjero –gracias a las TICs-, y pueden ejercer mayor presión a sus propios gobiernos.

La “diplomacia pública” surge en este contexto, conviviendo con la antigua diplomacia, pero enfocada ya no a una relación gobierno-gobierno,

sino que en una gobierno- sociedad de otros países, para generar una imagen positiva en éstas (Rodríguez Aranda, 2013).

1.1.1.1.1 La Introducción de los Conceptos de Soft Power y Diplomacia Pública en China

China elabora su estrategia de diplomacia pública de una forma más flexible a la tradicional incluyendo elementos “duros” como el económico, en la medida que su diplomacia económica le ha permitido mejorar su imagen en el extranjero, siendo de especial relevancia en el marco de ésta el desarrollo de inversiones en infraestructura como hospitales o carreteras, obras con un alto impacto social que en países en desarrollo pueden ser valoradas positivamente por la población que se verá beneficiada.

De igual forma, la estrategia de diplomacia pública china se enmarca en los cinco objetivos principales de la Política Exterior del país, ordenados por prioridad de la siguiente forma según Zhu (2010, p. 82-92): 1) Asegurar la energía para su modelo económico exportador 2) Asegurar el abastecimiento de recursos naturales (alimentos y recursos minerales) 3) Buscar nuevos mercados para sus exportaciones e inversión 4) Aislar internacionalmente a Taiwán 5) Proyectar la imagen de China como potencia buena y cooperadora en el sistema internacional Como se puede observar, sus objetivos incluyen la dimensión económica en primer lugar, política en segundo, y finalmente una relacionada con el poder blando y la diplomacia pública china, relativo a la proyección de la imagen de China en el exterior. En consecuencia, la estrategia de diplomacia pública de Beijing responde tanto a sus objetivos de Política Exterior como a su interés nacional en cuanto potencia emergente.

En efecto, desde Deng Xiaoping la política exterior de China se enfocó en el factor económico como consecuencia de una agenda nacional centrada en el desarrollo económico, siendo necesario para desarrollar dicha política exterior intensificar buenas relaciones con el sistema internacional en su conjunto, siendo

necesario una activa diplomacia que responda al nuevo modelo exportador que al mismo tiempo necesita atraer inversión externa. La política exterior china comenzará a buscar buenas relaciones con los países de Asia y las grandes potencias en una primera instancia, para luego extender sus relaciones a países en desarrollo en Medio Oriente, África y América Latina. Esas relaciones tendrán como móvil los intereses de China por recursos naturales, alimentos, ampliar mercados y atraer inversión.

Sin duda, China en su modelo exportador ha sabido generar relaciones de interdependencia compleja con las grandes potencias, pero también con los países en desarrollo. Es más China se autodefine como un país en desarrollo, y por lo mismo, su ubicación de emergente en el sistema internacional genera que a través de su estrategia de diplomacia pública podamos visualizar sus aportes a las Relaciones Internacionales como disciplina y al sistema internacional actual.

En su aporte destacamos que China está configurando un nuevo paradigma de potencia, distinto de las potencias tradicionales del siglo XX, con un liderazgo que se nutre de características propias: en primer lugar, es una potencia que construye sus alianzas sin un componente ideológico en países del sur; en segundo lugar, tiene como principal eje de su política exterior la economía, aun cuando se desarrolle cooperación en los ámbitos políticos, culturales y militares, todo lo que se proyecta y trabaja como imagen a nivel de gobierno y de sociedad se articula en base al proyecto de modernización nacional; en tercer lugar, y derivado de lo anterior, desarrolla alianzas económicas y no militares, siendo el status de “socio estratégico” una alianza económica con países del norte y del sur; en cuarto lugar, es una potencia no occidental con características civilizacionales propias que autodefine la diplomacia pública y el soft power de acuerdo a sus interés y a su visión de mundo; y en quinto lugar, históricamente no ha tenido un sistema político democrático y no lo exige como condición para desarrollar sus relaciones internacionales, por lo tanto, los valores políticos no son el eje de su diplomacia pública aunque si lo es su cultura en cuanto complemento a los objetivos económicos de su política exterior (Rodríguez Aranda, 2013).

1.1.2 Soft Power como desafío para la República Dominicana

Evidentemente la diplomacia pública “alarga, polariza y concede su espectro” a intervenciones de los Estados, al dirigirse básicamente a la sociedad civil internacional con el objetivo de obtener empatía y adhesiones hacia una particular causa u orientación, también con respecto a un determinado acto o intervención. Igualmente la diplomacia pública podría proponerse influir en la Comunidad Internacional para lograr la aceptación pacífica de una particular intervención o participación del país, o para justificar una determinada acción. Debe destacarse que los proyectos “marca-país” suelen ser parte de las actuales estrategias de la diplomacia pública y en el marco del desarrollo de ésta, de la denominada diplomacia cultural. Esta última es un instrumento valioso en el campo de las relaciones exteriores, cuyo propósito está cada vez más explícitamente articulado con los objetivos comerciales, económicos, de desarrollo y cooperación. En ese contexto, la diplomacia cultural debe actuar como “facilitadora” con respecto a la ejecución del poder blando (“Soft Power”). Este último tiene su origen en gran medida en los valores que un país expresa en su cultura, en el ejemplo que establece en sus prácticas y políticas internas y en la forma coherente con que maneja sus relaciones con otros Estados, siendo esto de importancia fundamental para la construcción de una imagen favorable a los intereses nacionales (Arrosa Soares /Joseph Nye).

En lo concerniente a nuestra nación, redimensionar la marca República Dominicana significa optimizar la proyección de la imagen del país, conforme a los requerimientos actuales. En ese marco, el “made in Dominican Republic” debe aportar el correspondiente valor añadido, convirtiéndose en el elemento diferenciador que enorgullezca a nuestras empresas y que potencie efectivamente el éxito en su expansión internacional (Morales Lama, 2015).

En ese sentido, enfatizamos que la República Dominicana cuenta con todas las herramientas necesarias para edificar una enérgica estrategia de poder blando cuyos frutos facilitarían al país obtener mayor estima y respeto en la arena internacional.

Ser la primera nación de béisbol del mundo, la sede del primer asentamiento europeo en América, el poseer un patrimonio artístico y ecológico envidiable, son algunos de los elementos a integrar dentro de una política exterior que mantenga el poder blando como uno de sus ejes centrales.

Un lugar idóneo para comenzar sería propiciar un acercamiento con la diáspora dominicana en EE.UU. que integre en beneficio del país, la creciente influencia y visibilidad de artistas, deportistas, y servidores públicos de origen dominicano.

En fin, reiteramos que el poder blando ofrece innumerables oportunidades para reencauzar la imagen dominicana en el exterior, lo que aprovecharía el material disponible para estos fines, otorgándole mayor firmeza y proactividad a la política exterior del país a la hora de encarar las controversias que puedan surgir en el futuro (Diario Libre, 2015).

El canciller Miguel Vargas Maldonado suscribió un acuerdo de colaboración y cooperación académica e informativa con el rector de la Universidad Apec (Unapec), Franklin Holguín Haché.

Subrayó el canciller que el acuerdo genera una gran oportunidad compartida, pues la universidad ha suscrito un acuerdo de cooperación académica y científica, con el Instituto Truman, de la universidad Hebrea de Jerusalén, que establece la creación de un centro internacional de monitoreo permanente, con sede en el país para los capítulos de innovación, desarrollo, diáspora, migración y democracia.

“Ante dicha urgencia, la diplomacia ha tenido que reinventarse, ampliando sus parámetros, en procura de asumir a estos nuevos actores con el poder de influenciar en el ejercicio y el rumbo de actos internacionales, con repercusión nacional, dando origen de esta manera al concepto de “Diplomacia Pública”, enfatizó.

Dijo que es en este contexto, que basado en su ley orgánica 630-16 y su reglamento de aplicación 142-17, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, en la Dirección de Diplomacia Especializada, dispone del novedoso capítulo de Diplomacia Educativa, expresión de la más genuina Diplomacia Pública, como vanguardia diplomática global (El Caribe , 2017).

Para convertir nuestro país, primero en una “Soft Power” debemos entender la parte conceptual de dicha estrategia. También estar conscientes de que es imperativo hacer las debidas inversiones a tales fines pero también la “Re-Orging” de algunas instituciones del Estado Dominicano, para aumentar nuestra aceptación internacional.

En producciones anteriores hemos sugeridos el monto ideal a invertir en nuestro re-posicionamiento internacional y de manera focalizada, también las tres instituciones a gestionar dicho proceso (Cancillería-Turismo-Hacienda). Nuestra propuesta estratégica, la hemos bautizado: “Estrategia 1:1:1 RD 3.33”. Es casi una formula matemática:

Debemos invertir 1% de nuestro PIB –alrededor de \$620 millones de dólares- para atraer el 1% de la población europea – Unos 5 millones de nuevos turistas, ricos, asiduos y fidelizados, con los que alcanzaríamos la meta del Presidente Medina- para que inviertan 1% del PIB europeo — €191 billones de Euros— que representaría una expansión de nuestra producción Nacional de 3.33 veces la actual. Para un crecimiento del 333% que cambiaría de manera radical nuestra realidad económica actual, convirtiéndonos en una potencia caribeña y centro-americana. Un verdadero milagro Latinoamericano.

Cuando hablamos de hacer de la República Dominicana una “SOFT POWER” en el escenario mundial, estamos hablando de persuasión internacional a todos los niveles. Persuadir al mundo para que haga o acepte lo que nosotros deseamos en

materia de Turismo, Inversión y Comercio principalmente. Usando la Educación, Deporte, Cultura, etcétera como herramientas.

Básicamente estamos hablando de alta persuasión e inteligencia diplomática para acelerar nuestro proceso de desarrollo socio-económico como Nación. Es convertir la Cancillería Dominicana en el principal “Driver” de nuestro desarrollo.

El concepto de “Soft Power” fue originado y desarrollado entre la década de los 80 y 90, por el profesor de Harvard, Joseph Nye e ilustrado en su libro “Soft Power: The Means to Success in World Politics”.

Para Nye, el poder es la habilidad para influenciar el comportamiento de otros y obtener los resultados que se desean.

Existen diversas formas para lograr esto: Coaccionarlos con tratados; se puede inducir con pagos; atraerlos y persuadirlos para que quieran lo que tú quieres.

Como vemos si deseamos “PERSUADIR” al mundo de venir a RD a visitarnos, a residir, y a invertir -en el segundo país más feliz del continente americano- debemos generar esa demanda de manera amplia y con una difusión internacional continua y constante. Debemos hacer que el mundo tenga ganas de pasar una temporada en nuestro paraíso terrenal y una vez aquí, motivar la inversión. ¿Como la motivamos? Lo primero es que debemos ser un modelo de civilización.

Nuestra gente y nuestras instituciones deben tener y mostrar un comportamiento correcto. Debemos elevar nuestros estándares morales y éticos. Ser dignos de admiración.

Obviamente, no podemos continuar “desperdiciando” recursos en acciones que no generan un retorno medible y real, actividad por actividad, como haría cualquier multinacional, de manera global, quienes si conocen “where the money goes” en cada ocasión para generar “awareness” y “good will” a sus marcas. Pero sobre todo cuánto genera cada dólar invertido. Esta buena práctica de las multinacionales reviste mayor importancia cuando se aplica a un país que busca ser una potencia internacional.

No podemos continuar colocando piezas de comunicación que no generan la debida demanda, que no motivan ni hacen que un mundo de 7 mil cuatrocientos millones de personas “TENGA GANAS” o “HAMBRE” de la Republica Dominicana. Por no estar basadas en investigaciones étnicas y semiótica de los mercados objetivos -aquí también entran nuestras embajadas-. Y mucho menos que no generan apreciación o admiración, hacia nuestro país y hacia nuestra población en la proporción adecuada.

El turismo, la cultura y el patrimonio son tres elementos basilares que deben trabajarse juntos. Es el tridente que permitirá lograr un mejor posicionamiento a nivel global de la “Dominicanidad”. Este tridente es nuestra principal arma hacia el exterior. A través del turismo, atraeremos al mundo para que conozca nuestro territorio. Le mostraremos nuestros valores culturales, nuestra historia, nuestro patrimonio cultural y nuestros valores patrios.

Deberíamos ser capaces de posicionar en manera clara cuales son estos valores, los cuales en el tiempo se han confundido por soportes extraños de unos valores que pertenecen a otras raíces, confundiendo al mundo sobre cuáles son nuestros verdaderos valores (Ramírez Valenzuela, 2017).

1.2 Desarrollo de la Cooperación Bilateral

La Cooperación Bilateral se desarrolla generalmente en el marco de convenios celebrados entre los países, mediante los cuales se establecen los alcances y la modalidad de la cooperación para cada caso particular.

En este contexto, el accionar de la Dirección de Cooperación Bilateral permite orientar las políticas y coordinar las relaciones de cooperación técnica y científico-tecnológica de la Argentina con los distintos países del mundo, formulando estrategias de cooperación y participando en las negociaciones bilaterales respectivas.

Está orientada especialmente a:

- Formular políticas y estrategias nacionales de cooperación bilateral.
- Participar en las negociaciones de los tratados de cooperación e intervenir en la celebración de los mismos.
- Proponer el diseño de mecanismos de cooperación y, en su caso, su financiación.
- Participar en el establecimiento de pautas generales para la formulación de programas y proyectos, su seguimiento y evaluación y asistir a los organismos ejecutores en la preparación de los mismos.
- Participar en la negociación, tramitación, difusión y otorgamiento de insumos que deriven de las actividades de cooperación.
- Asesorar sobre temas de cooperación internacional que sean requeridos por las áreas competentes de ejecución y conducción de las políticas bilaterales.

En este sentido, debe resaltarse que en los últimos años el escenario internacional ha evolucionado en nuevos enfoques de cooperación internacional, desarrollando nuevas modalidades de participación de los diferentes actores, donde todos cooperan, especialmente a partir de la

importancia que ha ganado la Cooperación Sur-Sur “vis a vis” la cooperación tradicional o Norte-Sur.

En estos escenarios, la Cooperación Bilateral se ve nutrida y aporta a las distintas formas de la Cooperación Horizontal, la Cooperación Triangular, la Cooperación Descentralizada y la Cooperación Regional.

La Cooperación **Científico-Tecnológica**, cuya autoridad de ejecución es el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través de sus organismos dependientes o de otras instituciones especializadas que conforman la Red Nacional de Ciencia y Tecnología, tiene como objetivo promover el acercamiento de las comunidades científicas de los países, a fin de favorecer el adelanto científico-tecnológico, a través del intercambio de información y de programas de investigación conjuntos apoyados por los Gobiernos (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina., s.f.).

Antecedentes: “Colonial Act”. • 1945: inicios “oficiales”. • Guerra Fría: cooperación: bilateral- “condicionada”. • Deshielo: Multilateralismo y la era de la Cumbres. • Nuevas alianzas: Cooperación horizontal: sursur y triangular.

La cooperación norteamericana tuvo un comportamiento “singular” condicionada por la rivalidad este-oeste. θ Cooperación militar θ “Alianza para el Progreso”.

Los primeros contactos fueron de carácter político. El gobierno chino apoyó movimientos revolucionarios de corte comunista en el Tercer Mundo cómo fue

el caso de Cuba (1960). Proyectos de capacitación tecnológica en el sector agrícola, energético y sanitario (Pintor Pirzkall, s.f.).

1.2.1 La cooperación al desarrollo de China en América Latina

Años '70: La cooperación se diversifica. • China restableció relaciones diplomáticas con Chile (1970) o Perú (1971). • Ayuda humanitaria y asistencia financiera al Istmo Centroamericano devastado por catástrofes naturales. • Ayudas de carácter humanitario con equipos de asistencia médica y aportaciones al Banco Interamericano de Desarrollo, la Comunidad Andina y la OEA.

Años 90 internacionalización de las empresas chinas: cooperación económica. • En 1993 el Gobierno Chino crea un Fondo de Ayuda Externa para las JointVentures y un plan de acción para el desarrollo.

La cooperación en el nuevo milenio se refuerza: • En el 2010 y después de importantes cambios tanto a nivel político como económico, el Gobierno Chino organizó la Conferencia Nacional sobre Ayuda Externa para definir los nuevos objetivos de la cooperación al desarrollo china: “necesidades complementarias”.

Nuevos objetivos de la cooperación china: } Ocupar los “espacios vacíos”. } Avanzar en las relaciones económicas para desplazar a Taiwán cómo socio. } Erosionar indirectamente poder de EEUU en la región. } Mejorar su imagen participando en organismos multilaterales y procesos de integración

regional } Cooperación como instrumento para conseguir sus intereses geoestratégicos (Pintor Pirzkall, s.f.).

1.2.1.1 Diferencias de la asistencia china

Es rápida y eficaz • 2010: 1500 millones de dólares iniciales, más que el total de AOD del CAD en ese año! • Desplaza a los donantes tradicionales por su “cooperación pragmática”. • Cooperación “selectiva-bilateral”, no uniforme, condicionada por su política económica lleva a la fragmentación de la región entre “socios”.

La cooperación china no se rige por los patrones de la OCDE y del CAD. • Afecta a las políticas de desarrollo en América Latina que sufren ajustes y excluyen a la sociedad civil. (No centradas en el desarrollo humano) • Cambio en la forma clásica de cooperar: Nuevo rol de los países de renta media, cooperación sur-sur y cooperación triangular.

La asistencia al desarrollo china es una mezcla de préstamos y créditos. • Su ayuda permite a países con dificultades en acceder a los mercados internacionales a financiarse. • Entre 2005-2010: Bancos chinos prestaron 75.000 millones de Dólares a la región, más que el BID, BM y Estados Unidos juntos!

Nuevos donantes de renta media, siguen el ejemplo de china y quieren cooperar de forma alternativa. • Donantes tradicionales –”táctica re-entry” en la cooperación sur-sur y triangular como “socios “eje”. • China prefiere colaborar de forma bilateral y con países determinados.

2015: Intensificación de la cooperación técnica • FORO CHINA-CELAC en Beijing 2015: Aprobación del plan de cooperación 2015-2019. • Objetivo: Acelerar la integración y construcción de infraestructuras en la región: transportes, telecomunicaciones, petroquímica y electricidad.

2015: Crédito especial a AL de 20.000 millones de dólares. • Crédito preferencial de 10.000 millones de dólares. • Fondo de cooperación CHINA-AL: 5.000 millones de dólares.

2x 3: Tres corredores de logística, energía e información. • 1 + 3 + 6: Nueva formula para potenciar y promover la cooperación bilateral (eje de la cooperación china en temas comerciales), reforzando la alianza público-privada. (EXPOASIA 2016).

Hay poca información por lo que es difícil valorar la cooperación china al desarrollo. • Relación “difusa” entre cooperación e inversiones. • UE sigue siendo mayor donante multilateral en América Latina: ODM – temas sociales.

La cooperación china puede alejar a AL de donantes tradicionales y perder importantes fondos asistenciales. • AL debe decidir el tipo de cooperación que prefiere y que es más beneficiosa y sostenible para el pueblo latinoamericano (Pintor Pirzkall, s.f.).

1.2.2 La cooperación Bilateral y República Dominicana

La República Dominicana como país demandante de recursos de la cooperación debe continuar afinando los instrumentos legales y los procedimientos que desarrollen la vinculación de los procesos de la cooperación a la planificación nacional, asegurar que el flujo del financiamiento

para el desarrollo se integre cada vez más de manera flexible y con eficacia a este circuito y garantizar la medición de su impacto. Como país oferente de cooperación debe trabajar por la creación de un sistema de capacidades a nivel nacional, regional y territorial que contribuya al fortalecimiento de las relaciones internacionales y le permita ser más efectivo y creativo en el uso de las diferentes modalidades de cooperación existentes. La Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PCID), se adopta como un marco instrumental para el desarrollo de la Cooperación Sur-Sur (CSS) en el país, que permita a la República Dominicana un mejor posicionamiento en la región y aumente las capacidades de los actores del desarrollo, promoviendo su mayor vinculación con el sistema internacional de cooperación para el desarrollo.

La CSS y Triangular pueden aportar a la República Dominicana un aumento de su presencia internacional y su visibilidad como país con cada vez mayores cuotas de incidencia y responsabilidad en los asuntos globales. En este marco, de especial importancia para la política exterior y de cooperación del país es la relación bilateral con Haití.

La PCID debe entenderse, por tanto, como una Política Pública de Estado, con una doble vertiente: I. Como herramienta de política exterior que promueve el desarrollo sostenible y la protección de bienes públicos más allá de sus fronteras nacionales, vinculando efectivamente la agenda nacional de desarrollo con el contexto internacional en beneficio de los intereses de la nación. II. Como instrumento de desarrollo, contribuye a incrementar el bienestar nacional con el apoyo de los socios y cooperantes internacionales. La PCID es un instrumento de apoyo al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La República Dominicana ha llevado a cabo un profundo proceso de reforma y modernización del Estado que se ve reflejado en la amplia transformación legal de los Sistemas de Planificación e Inversión Pública, Presupuesto, Administración de Recursos Humanos, Contabilidad Gubernamental, Tesorería, Control Interno, Compras y Contrataciones, Administración de Bienes Nacionales y Crédito Público. Entre los cambios más importantes impera reseñar:

- La puesta en marcha del nuevo Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, que vincula las prioridades de desarrollo nacionales, establecidas en la END, con la planificación institucional de los diversos organismos del Estado y la planificación territorial de los organismos descentralizados, a través del instrumento de los Planes Nacionales Plurianuales del Sector Público. Esta nueva arquitectura de la planificación del desarrollo nacional permite asimismo una mayor coherencia entre las prioridades del desarrollo y la asignación de recursos a través del presupuesto público, que está progresivamente transitando desde una situación marcada por presupuestos anuales de carácter inercial a presupuestos plurianuales orientados a resultados.

- El establecimiento de un nuevo Sistema Administrativo y Financiero del Estado, con una Cuenta Única del Tesoro (administrada por la Tesorería Nacional) que favorece una adecuada programación financiera y asegura la eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos públicos, integrando el conjunto de recursos de 202 instituciones públicas del país.

- Un nuevo Sistema Nacional de Recursos Humanos, mediante la aplicación de la Ley 14-90 que instituye el Servicio Civil y la Carrera

Administrativa y la Ley de Función Pública 41-08 que crea el Ministerio de la Administración Pública como órgano rector del mismo (MEPyD, MIREX, 2016).

La Dirección General de Cooperación Bilateral tiene a su cargo el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de cooperación técnica no reembolsable, financiados con recursos provenientes de fuentes bilaterales. Igualmente, mantendrá las relaciones con las agencias de cooperación bilateral.

Propósito y funciones de la Dirección General de Cooperación Bilateral

La Dirección General de Cooperación Bilateral tendrá los siguientes propósitos y funciones:

Propósito

Coordinar, dar seguimiento y evaluar los programas y proyectos de Cooperación Técnica y Financiera bilateral No Reembolsable y fortalecer las relaciones con las agencias y países que otorgan este tipo de cooperación.

Funciones

- Proponer e implementar las normas y procedimientos para la solicitud, recepción, gestión y evaluación de la cooperación técnica y financiera No Reembolsable de carácter bilateral.
- Definir, en consulta con los organismos involucrados, los compromisos no financieros que se acuerden con los organismos bilaterales, dando seguimiento al cumplimiento de los mismos.

- Coordinar la negociación de convenios bilaterales de Cooperación No Reembolsable.
- Evaluar y dar seguimiento a los programas y proyectos ejecutados con financiamiento proveniente de Cooperación Bilateral No Reembolsable.
- Fortalecer las relaciones con las agencias y países que otorgan Cooperación Bilateral No Reembolsable.
- Coordinar con el Viceministerio de Planificación la programación de los compromisos financieros derivados de los programas y proyectos de Cooperación Bilateral No Reembolsable.
- Participar en las mesas sectoriales y/o transversales de coordinación de la Cooperación Internacional No Reembolsable.
- Fomentar las iniciativas de cooperación triangular.
- Dar seguimiento al cumplimiento de los indicadores de eficiencia de la Cooperación Bilateral No Reembolsable (Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), s.f.).

La Cooperación Bilateral incluye aquellas actividades de cooperación al desarrollo realizadas por las administraciones públicas del país donante con el país receptor. En la República Dominicana se trabaja a través de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) y del Centro Cultural de España en Santo Domingo (<http://www.ccesd.org/>).

Las relaciones entre la AECID y el Gobierno Dominicano están definidas por el Marco de Asociación País 2013 – 2016 (MAP), siendo la institución contraparte directa de la Cooperación Española es el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), a través del Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI –

Luego de esto se labora con otras empresas dominicanas, concretamente las intervenciones que se están llevando como Cooperación Bilateral son:

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

Fortalecimiento Colectivo del Viceministerio de Cooperación Internacional

Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades para la Construcción de Alianzas Público-Privadas de Desarrollo (APPD) en República Dominicana

Apoyo a la Reforma y Modernización del Sector Agua en República Dominicana, implementada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM)

Proyecto Apoyo al crecimiento del Tejido productivo Local en la Región Enriquillo (suroeste de RD), Fase I

Desarrollo de Capacidades en la Población Vulnerable de la Zona Fronteriza Dominicana a través de la Promoción del Emprendimiento Económico y Social (Fase I)

Ministerio de Educación

Apoyo Presupuestario en Educación y Cooperación Delegado

Ministerio de Relaciones Exteriores

Plan Nacional de Derechos Humanos 2015-2020

Ministerio de Trabajo

Fortalecimiento de Dirección de Igualdad de Oportunidades y la no Discriminación y ampliación de oportunidades laborales para los colectivos humanos en situaciones de discriminación; en el Distrito Nacional, Hatillo Mayor, Monte Cristi, Monte Plata, Dajabón, Elías Piña, Independencia, Pedernales, Barahona, Batoruco, Azua Santiago Rodríguez, San Juan de la Maguana y el Seibo

Procuraduría General de la República

Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades de los operadores de seguridad del Sistema Penal de la RD

Proyecto de Mejora de la Eficacia de la Investigación Criminal en República Dominicana

Propósito de Fortalecimiento del Régimen de Organización Institucional del
Ministerio Público

Policía Nacional

Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades de los operadores de
seguridad del Sistema Penal de la RD

Proyecto de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Policía Nacional

Poder Judicial

Proyecto de Mejora del Acceso a la Justicia Penal en la República
Dominicana

Otras instituciones de la Administración Pública Dominicana: INAPA,
INDRHI, CORAAs

Formulación de la Estrategia Nacional de Saneamiento de Republica
Dominicana

Ampliación Acueducto Oriental, provincia Santo Domingo, Santo Domingo
Este

Desarrollo de un Modelo Institucional y Legal para la Gestión Integrada de
los Recursos Hídricos, GIRH, ejecutado por el Instituto Nacional de Recursos
Hídricos, INDRHI

Gobiernos Locales

Mejora de la calidad del servicio de agua potable en comunidades de la
provincia de Monte Plata (Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de la Agencia

Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en República Dominicana, 2015 , s.f.).

La base legal de la Cooperación Internacional para el desarrollo en la República

Dominicana está repartida en un cuerpo jurídico integrado por una serie de normas que definen los mandatos, la atribución de funciones y la delimitación de responsabilidades entre los diferentes actores participantes. La PCID se sustenta en un conjunto de normas legales, entre las que cabe destacar:

- La Constitución Política de 2010, como norma jurídica suprema, que establece los límites de todo el ordenamiento jurídico vigente en el país y reafirma el compromiso inequívoco de la República Dominicana con los principios de la solidaridad y la cooperación, con las normas del derecho internacional, con el respeto de los derechos fundamentales, la paz, la justicia, y el desarrollo político, social, económico y cultural de las naciones, con la integración regional y la solidaridad económica entre los países de América, entre otros, actuando de modo compatible con los intereses nacionales.

- La Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo que establece el marco principal de referencia del que el Estado y la sociedad dominicana se han dotado para orientar los esfuerzos de desarrollo económico y social del país hasta el año 2030.

- La Ley 496-06 que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD), hoy Ministerio, y el Decreto No. 231-07 que establece su

Reglamento Orgánico Funcional, proporcionando una base legal en materia de Cooperación Internacional no reembolsable y una estructura institucional que hace posible una mayor coordinación de la asistencia y del trabajo de los cooperantes y los actores nacionales. En ellos se faculta a la SEEPyD entre otros para ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Cooperación Internacional No Reembolsable, establecer la Política de Cooperación Internacional No Reembolsable, en coordinación con la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y diseñar el Sistema Nacional de Cooperación Internacional y su plan de implementación.

- La Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores (314 de 11 de julio de 1964), y sus Reglamentos, la cual establece que es el organismo responsable de las relaciones internacionales, y de implementar la Política Exterior del país, dirigida por el Presidente de la República.

- La Ley No. 494-06, que establece la Secretaría de Estado de Hacienda (hoy Ministerio de Hacienda) como organismo rector de las finanzas públicas nacionales sobre la base de la actual estructura administrativa y funciones que legalmente se le han asignado.

- De forma resumida, podría señalarse que la legislación vigente en República

Dominicana sobre la Cooperación Internacional para el Desarrollo:

a) Ratifica la importancia de que los recursos de Cooperación al Desarrollo estén plenamente alineados y contribuyan a las prioridades del desarrollo

nacional establecidas en la END y se integren en los sistemas de planificación del desarrollo vigentes.

b) Reconoce el papel que la Cooperación Internacional cumple como instrumento de desarrollo y de política exterior y, en consecuencia, otorga al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y al Ministerio de Relaciones Exteriores un rol de rectoría conjunta de la Política de Cooperación Internacional. A estos actores viene a sumarse el Ministerio de Hacienda como organismo rector de las finanzas públicas nacionales.

c) Propicia la visión de la Cooperación Internacional como un sistema, que requiere la articulación y coordinación de sus diversos elementos para mejorar su eficacia (MEPyD, MIREX, 2016).

Brasilia, República Federativa de Brasil. La Tesorería de la Seguridad Social, en el marco del Proyecto De Cooperación Bilateral No Reembolsable - Fortalecimiento Del Sistema Único De Información, Plataforma De Registro, representada con la visita de nuestros técnicos en Brasilia, desde el 16-20 de abril 2018; tuvo la oportunidad de conocer la metodología de trabajo del Ministerio de Previdencia y su Empresa Administradora de Base de Datos/ Tecnología (DataPrev), a los fines de conocer buenas prácticas para implementar una estrategia de Monitoreo permanente diseñada para reducir la evasión y elusión en los aportes a la Seguridad Social (Tesorería de la Seguridad Social, 2018).

1.3 Individuos de La Diplomacia Pública y La Cooperación Bilateral

Gobiernos y Agencias de Cooperación Bilateral

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

www.usaid.gov/dr

Ayuda a los países en desarrollo a alcanzar su potencial completamente a través de la promoción del desarrollo de sociedades abiertas y democráticas y el dinamismo del libre comercio y de actividades que apoyen el progreso social.

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

www.jicadn.org

Organismo responsable de la implementación de los programas y proyectos de cooperación técnica en los países en vías de desarrollo, con fondos provenientes de la Asistencia Oficial Para el Desarrollo (AOD), del Japón.

Delegación de la Comisión Europea en la República Dominicana (UE)

<http://www.deldom.cec.eu.int/>

Garantiza la ejecución de los acuerdos de Lomé IV y más recientemente de Cotonú y, en particular, en el marco de estos acuerdos, planificar y poner en marcha, junto con los gobiernos nacionales, los programas de cooperación para cada período de 5 años.

Gobierno del Japón

www.do.emb-japan.go.jp

Comités pro UNICEF y Donantes Bilaterales

Los Comités Nacionales forman parte integral de la organización mundial de UNICEF y constituyen un componente exclusivo de la organización. En la actualidad, existen 36 Comités Nacionales en el mundo, cada uno de los cuales ha sido establecido por una ONG independiente local.

Los Comités Nacionales, que son la imagen y la voz de UNICEF, trabajan de manera incansable para recaudar fondos provenientes del sector privado, fomentar los derechos de la niñez y garantizar que el mundo no pierda de vista la situación de los niños y niñas amenazados por la pobreza, los desastres, los conflictos armados, los malos tratos y la explotación.

Los haberes que recibe UNICEF proceden únicamente de contribuciones voluntarias, y los Comités Nacionales recaudan en su conjunto una tercera parte de los ingresos anuales de la organización. Esos fondos provienen de contribuciones de empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil y de más de seis millones de donantes particulares de todo el mundo. Los Comités Nacionales también movilizan en favor de los derechos de la niñez a muchos y diversos aliados, como los medios de comunicación; los funcionarios de gobierno nacionales y locales; las ONG; los profesionales y especialistas como médicos y abogados; las corporaciones; las escuelas; los jóvenes, y el público en general.

Los Comités Nacionales de UNICEF que han apoyado el Programa de Cooperación de UNICEF y el Gobierno Dominicano son:

Comité de Alemania en pro del UNICEF
<http://www.unicef.de/>

Comité Español
<http://www.unicef.es/>

Es una organización humanitaria creada para la cooperación con todas las niñas y niños del mundo, y reconocida formalmente por el Estado Español, de

conformidad con el mandato del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.

Cooperazione

Italiana

<http://www.cooperaitalia.org/>

Está dirigida a satisfacer las necesidades básicas, como la defensa de la vida humana, la seguridad alimentaria, la valorización de los recursos humanos, la conservación del patrimonio ambiental, la realización y consolidación de los procesos de desarrollo endógeno y el crecimiento económico, social y cultural de los Países en Vía de Desarrollo.

United States Fund for UNICEF (US Fund)

www.unicefusa.org (UNICEF, República Dominicana, s.f.).

Capítulo II: Determinar las actividades y el plan de acción comercial sobre la diplomacia pública en el mundo.

2.1 Diplomacia Pública, Influencia Estratégica y Política Exterior Bilateral.

Qué tienen en común las becas Fulbright, el Instituto Confucio, el canal de TV ruso RT, la monarquía británica, ¿los viajes del Papa y los Juegos Olímpicos? Que, lejos de considerarse temas menores, "blandos" o superficiales, hoy tienen su lugar en las discusiones de estrategia política y económica de los países más diversos. Junto con otros que se multiplican aquí y allá, son todos ejemplos de herramientas de diplomacia pública, esos esfuerzos de persuasión global destinados a lograr lo que la competencia planetaria impone: construir una cierta imagen de un país en las mentes -y, de

ahí, en las opiniones, las decisiones de inversión, las ideas- de los ciudadanos del resto del mundo.

De Estados Unidos a Australia, de China a los países árabes, de Colombia a España, los países más diversos aprendieron que un ex alumno universitario es un embajador informal perpetuo cuando regresa a su país; que organizar el Mundial de fútbol da una oportunidad de oro por un mes; que una empresa privada innovadora dice algo del lugar en que nació, y que una primera dama carismática -como la cantante Peng Liyuan, esposa del presidente chino- puede trasladar algo de su encanto al resto del país.

También, que las guerras siguen teniendo su correlato en disputas de influencia, como lo mostró el año pasado Rusia en Ucrania y hasta Estado Islámico en Siria e Irak.

¿Qué es lo que hace que la diplomacia pública se haya vuelto tan atractiva como para que se le destinen presupuestos crecientes, organismos específicos, especializaciones académicas, blogs y encuentros internacionales? Los expertos coinciden: cuando la información circula ad infinitum por las redes sociales, los blogueros desmienten a los gobiernos y se establecen lazos entre personas de distintos países sin mediaciones institucionales, los ciudadanos pueden no estar atentos a las variaciones del PBI o del coeficiente de Gini, pero saben muy bien qué país se preocupa por el medio ambiente, cuál tiene una política humanitaria hacia los refugiados, quién da importancia a la innovación o en cuál las políticas de infancia empiezan más temprano. Así, en plena competencia por la reputación global, los países emergentes, sobre todo ellos, necesitan lograr una imagen favorable ante el resto del mundo, a menudo desviando la atención de sus puntos menos positivos. No en vano, como coinciden los especialistas, en su ascenso como

"potencia nacional global", China se ha vuelto "el jugador más activo en diplomacia pública del mundo".

"La diplomacia pública no es una relación de Estado a Estado, sino de Estado a las sociedades de otros países, con la idea de darle a la gente una serie de herramientas para entender mejor al propio país", nos señala Gino Pauselli, perito en relaciones internacionales y asistente de investigación en la Universidad de San Andrés. Soft power, marca país, medios digitales y redes sociales, el Estado, las industrias culturales y las ONG forman un entramado que se sintetiza en una de las máximas de estos saberes: en el mundo interconectado en el que vivimos, todos somos diplomáticos.

"Es una estrategia de persuasión que supone un trabajo a largo plazo, que involucra a todas las áreas de gobierno y a muchos actores. El objetivo suele ser el desarrollo económico masivo en el extranjero, y necesita por eso que los cambios de gobierno no modifiquen la estrategia de fondo", completa Mariana Mangiarotti, consultora en temas de reputación de ciudades, países y regiones, fundadora de Branding Places. "La diplomacia pública hoy funciona porque la opinión pública tiene un poder creciente, porque logra resultados económicos duraderos y comprobables en el tiempo, y porque el mundo está virando a la cooperación, al poder blando y a ciertas temáticas humanitarias, como todas las que involucran a las mujeres, el medio ambiente, la pobreza y las minorías", afirma.

Claro que "vender" Estados Unidos -que a menudo implica en realidad contrarrestar algunas imágenes del país- o la amable y atractiva Australia - rankeada como uno de los mejores lugares para vivir- no es lo mismo que hacerlo con Colombia -marcada en su imagen externa por la violencia del narcotráfico-, o mejorar la imagen de países como China y Rusia, con recursos

abultados pero complicadas marcas que revertir (autoritarismo, represión de la disidencia, violencia militar), incluso desde el marketing nacional.

"Con mucha frecuencia, los países buscan soluciones rápidas para sus problemas en la diplomacia pública, cuando sería mucho más útil que escucharan lo que sus clientes y visitantes internacionales tienen para decirles. Sucede muy seguido que los funcionarios de gobierno rotan por las oficinas y no se quedan mucho tiempo para institucionalizar ningún cambio real. La diplomacia pública necesita continuidad, no sólo personalidad", afirma a la nación Nancy Snow (@drpersuasion en Twitter), experta norteamericana en relaciones internacionales y públicas, que trabaja analizando in situ el caso de la marca Japón.

Herramienta comercial

De hecho, la diplomacia pública se mueve en las fronteras de la propaganda, el marketing y la antropología, y muchas veces se superpone con la más conocida "marca país", en rigor, una estrategia de más corto plazo que implica una definición de identidad y posicionamiento, un logo, una tipografía, colores y maneras visuales de comunicarlo. Desde el mundo del branding, se hacen distinciones cuando se trata de trabajar con un país y no, por ejemplo, con una empresa privada o un producto de consumo. "Cada persona tiene una visión de un país y hay países con ventaja. Un primer filtro que tienen que pasar los países es la llamada awareness, transmitir a la gente que existen. Hay países que eso lo tienen garantizado. El segundo filtro es la familiaridad: qué podés decir de ese país", dice Gustavo Koniszczzer, director para el cono sur de FutureBrand, una consultora británica con cuatro oficinas en América latina, gestionadas desde Buenos Aires, donde se diseñó la exitosa marca país de Perú, y se trabajó con Costa Rica, Chile y la Argentina. "La marca país no es el nuevo himno, ni la nueva bandera, ni el nuevo escudo: es una herramienta comercial que se destina al turismo, las exportaciones, la inversión y la cultura", dice Koniszczzer.

Australia -ese Primer Mundo del Sur- es una referencia ineludible en diplomacia pública, un área que está en el corazón de su política exterior y que se basa, como indican las mejores prácticas, en una definición precisa del país que se intenta transmitir. "Australia Unlimited" es el eslogan presente en todas las actividades de gobierno, que intenta mostrar un país "con una democracia estable y culturalmente diverso, con una fuerza de trabajo altamente capacitada y una de las economías más sólidas del planeta". Un buen lugar para invertir, en otras palabras.

Según su estrategia 2014-2016, Australia provee "un entorno competitivo para las inversiones, una economía abierta y resiliente, un marco regulatorio predecible"; es "la puerta de entrada a la zona de Asia Pacífico", "un socio confiable", un país "innovador y creativo". Para cada punto hay políticas precisas, desde la "diplomacia deportiva" -organización de campeonatos asiáticos de fútbol-, la científica -promoción de proyectos conjuntos de investigación con científicos de otros países-, la atracción de estudiantes extranjeros con facilidades de trabajo -es su tercera industria exportadora-, contactos entre ex alumnos y posibilidades de negocios en el país, programas de visitas de líderes y periodistas, y hasta una iniciativa para enfocar acciones concretas en países elegidos (en 2014 fue Indonesia; este año es Turquía, y en 2016 será Brasil).

Estados Unidos es otra referencia de política continuada en el tiempo, que no sólo sale del Departamento de Estado, sino, más informalmente, de la industria cinematográfica de Hollywood a Disney, McDonald's o Starbucks. "Entendemos la diplomacia pública como algo en constante cambio, pero creemos que siempre se trata de reunir personas. Tradicionalmente la estrategia se dirigía a establecer diálogos con las elites de los países. Hoy,

además, queremos generar lazos con la gente común", dice Christine Meyer, agregada cultural de la embajada norteamericana en la Argentina.

¿Y cuál es el foco de las estrategias? "Jóvenes, jóvenes y jóvenes", responde. Y enumera de entre más de 250 programas en la Argentina: una red de ex alumnos de universidades norteamericanas en distintos países; el programa Youth Ambassadors, que lleva a chicos de 16 años a pasar un mes a EE.UU., sin experiencia previa en el país; un programa de visitas de algunas semanas para jóvenes profesionales en distintas áreas; las tradicionales becas Fulbright de intercambio educativo; centros binacionales en casi todas las provincias; cursos gratuitos de inglés. "Mucha gente cree que conoce EE.UU., pero sólo cuando uno va allí se da cuenta de que quizá no lo conoce tan bien. Queremos mostrar la diversidad que tiene el país y generar compromisos uno a uno", dice Meyer.

En terrenos menos amables, hay quienes marcan que, más allá de la inversión en influencia que supone la diplomacia pública, en algunos escenarios debería actuarse con más agresividad. "La diplomacia pública trata de presentar alternativas de manera decidida para contrarrestar los mensajes de los adversarios", escribió hace un mes Philip Serb, experto del Centro de Diplomacia Pública de la Universidad de Carolina del Sur. Son consejos para Estados Unidos ante las estrategias de posicionamiento de Rusia en Ucrania y de China en buena parte de Asia. "La estrategia china requiere una respuesta de diplomacia pública dirigida a lugares donde China puede ser vulnerable. En África, por ejemplo, muchos consideran las inversiones chinas un nuevo colonialismo. Los esfuerzos para mostrar que hay alternativas a esa manera de trabajar con África pueden ser útiles", sugirió Serb.

Doble discurso

Sin embargo, las estrategias de diplomacia pública de países como Rusia o China están tan dirigidas a las sociedades extranjeras como a moldear renovadas imágenes hacia adentro de sus propios países. Así, mientras el Instituto Confucio -dedicado a promover la cultura y el idioma chino en el mundo- es la institución de su tipo que más crece en el planeta, el presidente Xi Jinping convirtió el "sueño chino" en el eslogan de su gobierno, un mensaje de equilibrio complicado entre el desarrollo económico, el posicionamiento global y los valores tradicionales del país. En octubre, al lanzar un programa para las industrias creativas de China en el mundo, dijo que el arte debía "promover los valores chinos contemporáneos, mostrar la cultura tradicional y los gustos estéticos de los chinos". Empresas como Lenovo o Baidu, en el área tecnológica, se encargan de expandir por el mundo otra cara del país, como ha logrado Samsung con Corea del Sur.

Rusia parece haber adoptado una estrategia similar: mientras el canal de TV ruso RT -que hace poco se anunció en la Argentina- expande "una mirada rusa" sobre los fenómenos políticos y económicos, se organizan los Juegos Olímpicos de invierno en Sochi, se prepara el Mundial de fútbol en 2018 y se crea la Fundación Russkiy Mir para "convertir el mundo ruso en un proyecto global", hay esfuerzos similares para celebrar la historia, la cultura y la lengua rusas internamente, con el uso del ballet, la literatura, la exploración del espacio y hasta el papel de la Iglesia Ortodoxa como transmisora de la "unidad rusa". Hay, sin embargo, quienes marcan que las estrategias rusas están altamente centralizadas, transmiten la noción del país imperial -lo cual no es muy adecuado para muchas audiencias- y se siguen construyendo "de arriba hacia abajo".

Con menos recursos, Nigeria ha logrado instalar Nollywood, su industria cinematográfica en crecimiento; Turquía promueve sus telenovelas en la

región; la India ha hecho del yoga un vehículo de presentación del país; Qatar invierte crecientes recursos en investigación científica, educación y desarrollo local, para apoyar "a una sociedad abierta e innovadora", y Perú desarrolló una ambiciosa marca país como una nación "polifacética, especialista y cautivadora", que lo está colocando en el mapa, desde la gastronomía hasta los foros internacionales.

Hay, además, casos menos exitosos. "Japón no está internacionalizado en la medida en que se podría esperar de la tercera economía del mundo, sino que está marcadamente orientado a lo doméstico. Tiene un mercado interno envidiable, pero por esa solidez y tamaño, no hay presión en las industrias para globalizarse. Las industrias que lo hacen -el animé, el manga, la moda, los grupos pop- son de nicho", dice Snow. "Japón sufre de los peores estereotipos: rareza, inhabilidad para socializar y aislamiento. Hay un gran respeto por su cultura, su seguridad, limpieza y trabajo duro, pero menos inclinación por algunas de sus retóricas y acciones oficiales."

"La diplomacia pública no cambia el terreno sustancialmente. Es un trabajo muy arduo para lograr pequeños cambios en el largo plazo. Puede ayudar a preparar el territorio para ciertas discusiones y estrategias de acción, pero no puede lograr lo impensable", aporta Pauselli. Eso, aun en el mundo interconectado en que convivimos, parece depender todavía del idioma que hablan las elites (San Martín, 2015).

2.1.1 La Estrategia del Branding de Ciudades

La proyección internacional de ciudades se erige como herramienta fundamental a fin de potenciar su visibilidad a escala global. Crea

oportunidades de desarrollo e innovación local mediante dinámicas de cooperación descentralizada y prácticas de “benchmarking”.

Las estrategias de diplomacia pública que desarrollen las ciudades convalidan procesos de apertura para la atracción de capitales, inversiones y turismo brindando oportunidades de promoción, crecimiento y prestigio. Al mismo tiempo, promueven la participación en espacios de intercambio entre gobiernos locales y su articulación con organismos internacionales, cámaras empresariales y demás agentes, tan fundamentales para el posicionamiento competitivo de la ciudad a nivel internacional.

La diplomacia pública puede verse entonces como **estrategia de democratización de la política exterior** hacia niveles de estado subnacionales, considerando los objetivos, necesidades y recursos de los gobiernos locales. Esta concepción se vio fuertemente convalidada por los procesos de descentralización que se han venido generando desde la segunda mitad del Siglo XX a esta parte. Y esto conjurado con la aparición de nuevos actores y agentes en las relaciones internacionales, además del resurgimiento de dinámicas políticas y sociales de base territorial. Esto ha dando lugar a un mayor liderazgo de las ciudades en el escenario de las relaciones internacionales.

Para (1977), las **ciudades** desempeñan un papel importante en la **política global** debido a que son núcleos creadores de nueva tecnología y cultura que se expande a partir de ellas. Son nodos de sistemas internacionales que facilitan la interconexión. Son los cuarteles generales desde donde se ejerce el control tanto gubernamental como no gubernamental, por la identificación ciudadana y la protección de las personas que se encuentran en ellas.

Las diplomacias internacionales representan un manejo transversal a escala local, dando lugar a una gobernanza multinivel.

Lo que se observa es una segmentación de la política exterior en la que participan no sólo distintos poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), sino también un grupo creciente de actores no estatales (ONGs, instituciones multilaterales, organismos internacionales, etc.). Los mismos crean transformaciones ordenadas en las dinámicas de la diplomacia a partir de una fuerte flexibilización. La reestructuración de formas y estilos en las relaciones internacionales a escala local impacta, al mismo tiempo, en la imagen de las ciudades y en sus capacidades de relacionarse con otras ciudades en temas de interés mutuo y objetivos compartidos.

El desarrollo de estrategias de competitividad urbana implica nuevos retos en términos de rediseño de branding para las ciudades en plena sintonía con las acciones de diplomacia pública en el marco de nuevos canales de internacionalización de la ciudad.

Los valores y atributos que refleja la imagen de la ciudad tienden a ser convalidados y retroalimentados por las dinámicas de diplomacia pública, convirtiéndose en herramientas estratégicas de “poder blando” como canal de comunicación de la imagen de ciudad.

A escala iberoamericana, el mayor referente de dinámicas de cooperación internacional y diplomacia pública viene de la mano de MERCOCIUDADES. Es la red principal de gobiernos locales del Mercosur y un importante referente de los procesos de integración entre diversas ciudades de los países miembro.

Por su parte, con apoyo de la Unión Europea desde 2013, se conforma la red ALLAS, la Alianza Eurolatinoamericana de cooperación entre ciudades. A través de ella se propicia la internacionalización de los gobiernos locales impulsando el conocimiento compartido, el aprendizaje horizontal entre pares, junto con publicaciones y acceso a contenidos especializados. Supone un espacio de diálogo entre ciudades congregando al sector privado, academia, líderes de opinión y diversos órganos de gobierno.

A la luz de lo expuesto, es innegable que la apertura y la internacionalización de las ciudades constituye una condición *sine qua*

non para impulsar políticas públicas innovadoras que permitan enfrentar los desafíos de cambio climático, aglomeración urbana, sostenibilidad y competitividad en un marco de cooperación global sin perder, al mismo tiempo, valores identitarios sustentados por la marca territorial (Tkachuk, 2017).

2.1.2 China descubre la diplomacia pública

En los últimos años, la política exterior china ha cobrado más visibilidad y capacidad de iniciativa, adaptándose tanto a las nuevas necesidades del auge económico como a las circunstancias cambiantes de la sociedad internacional. Junto a una mayor participación en los asuntos mundiales por las vías más discretas de la diplomacia intergubernamental, China ha desplegado un conjunto de acciones dirigidas a la opinión pública global, renovando o reforzando instrumentos existentes y creando otros nuevos. Entre los primeros, las visitas oficiales –en ambos sentidos– se han multiplicado, y se ha ampliado y modernizado el uso de los medios de información. Entre las novedades destacan la organización de grandes eventos internacionales (Exposición Universal, Juegos Olímpicos) y la puesta en marcha de una activa política de difusión internacional de la lengua y la cultura chinas.

Una importante singularidad del modelo chino de diplomacia pública reside en que a diferencia de los ejemplos occidentales en los que se inspira, emana de un poder fuertemente centralizado y discurre por canales estrechamente controlados por las autoridades, dejando apenas espacio a la iniciativa de otros agentes.

El ascenso de China produce en el exterior percepciones contradictorias e inquietudes reales. Junto a las expectativas positivas que levanta como gran

mercado y tierra de nuevas oportunidades, su modelo de crecimiento despierta el temor a las deslocalizaciones y la pérdida de empleos en el resto del mundo.

La capacidad de compra de la economía china impulsa el crecimiento en otras regiones, al tiempo que la avidez de materias primas provoca dudas sobre su encarecimiento y posible escasez. Preocupan las repercusiones del crecimiento desordenado sobre el medio ambiente y las posibles consecuencias sociales y políticas de las desigualdades de renta. Las declaraciones sobre el "socialismo armonioso" chocan con el relato de la fiebre consumista, el urbanismo desatado y las fortunas fabulosas que rinden los viajeros. La política de internacionalización de sus empresas, que ha culminado con intentos de compra de grandes compañías extranjeras, se ha topado en algunos casos con los recelos de las autoridades económicas occidentales. Aunque se conocen el esfuerzo inversor en I+D y los progresos realizados en educación y ciencia, el historial de violaciones de la propiedad intelectual e industrial sigue lastrando la imagen de las manufacturas chinas.

La política exterior tampoco está libre de contradicciones. La posición tradicional de China como líder del mundo en desarrollo contrasta con la encendida defensa de la globalización económica.

Las autoridades chinas invierten grandes esfuerzos en controlar la información que se difunde desde China al resto del mundo, así como en mantener al grueso de su población al margen de determinados contenidos informativos procedentes del exterior. Sin embargo, a pesar de la censura, el extraordinario desarrollo de las TIC en China está creando las condiciones para un desarrollo sin precedentes de la libertad de información y de debate.

Las autoridades chinas mantienen el monopolio informativo de los medios de comunicación, e invierten grandes esfuerzos en controlar la información que se difunde desde China al resto del mundo, así como en mantener al grueso de su población al margen de determinados contenidos informativos procedentes del exterior. Las estadísticas chinas disponibles siguen siendo poco accesibles e incompletas. Apenas existen instituciones que publiquen informes o análisis críticos o alternativos con alcance internacional. Excepto en entornos controlados como los complejos turísticos, no es posible ver libremente cadenas de televisión o adquirir prensa extranjera. Se habla de decenas de miles de “ciberpolicías” que vigilan permanentemente la red con el fin de bloquear la búsqueda de determinadas expresiones o el acceso a páginas concretas en internet.

Las autoridades chinas han decidido promover su idioma al menos por dos razones: mostrar que dispone de todos los atributos de una gran potencia, incluyendo un idioma internacional de primera importancia; y conseguir que, al aprender el idioma, los extranjeros de cualquier parte del mundo tengan mayor predisposición a aceptar las posiciones y la visión de China.

Junto a la multiplicación de los contactos y visitas oficiales y los cambios en la política de comunicación con el exterior, China ha empezado a poner en práctica otros instrumentos propios de la diplomacia pública, entre los que destacan la organización de grandes eventos internacionales (Juegos Olímpicos de Beijing en 2008, Exposición Universal de Shanghai en 2010) y una activa política de intercambios culturales y educativos (Otero Roth, s.f.).

2.2 Instrumentos Utilizados en Los Procesos Diplomáticos Públicos y de Cooperación Bilateral.

Las características de contribución cosmopolita son distinciones conceptuales sobre las diferentes formas en que se gestiona la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Por otro lado, los instrumentos de cooperación internacional son las distintas herramientas con las que los diferentes actores del sistema ejecutan y/o coordinan sus acciones.

Las particularidades de los variados materiales otorgan ciertas particularidades a su gestión, y la conveniencia o no de utilizarlos dependerá del fin que se pretenda alcanzar, del contexto general del entorno en el que se interviene, de las capacidades existentes o del cumplimiento de determinadas condiciones previas, necesarias para un uso eficaz y eficiente de cada uno.

Estas modalidades e instrumentos están en constante evolución, conforme la práctica de la cooperación al desarrollo aprende de la experiencia y evoluciona a su vez.

Atendiendo a las características de los fondos y al tipo de financiamiento de la ayuda recibida:

Cooperación no reembolsable: donaciones (financieras y en especie) y asistencias técnicas.

Cooperación reembolsable: créditos o préstamos, con diferentes grados de concesionalidad, normalmente en condiciones financieras especialmente favorables.

Según el origen de los fondos:

Ayuda pública (oficial): aquella que proviene de fondos públicos, con independencia de quién la gestione, la cual se denomina Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y está sujeta a las directrices del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Ayuda privada: Se denomina de esta manera a la que proviene de fondos privados, independientemente de a qué se destine y no está sujeta a las directrices del CAD.

Según los actores que canalizan los fondos:

Ayuda bilateral: Es el tipo de cooperación oficial que se lleva a cabo entre dos países sobre la base de acuerdos o de convenios suscritos entre ambos y que constituyen el marco general que regula en detalle las condiciones, los alcances, otorgamiento y recepción de dicha cooperación, así como las áreas que serán atendidas.

Según la existencia o no de limitaciones en la aplicación de los fondos:

Ayuda ligada: Cuando los fondos deben ser utilizados en la adquisición de bienes o servicios normalmente del país donante.

Ayuda no ligada: Cuando no existen limitaciones al respecto.

PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN

A continuación, enumeramos los instrumentos de cooperación que son de aplicación en el SINACID.

Instrumentos tradicionales:

Proyectos

En la actualidad, sigue siendo el instrumento generalizado en la cooperación internacional. Consiste en un conjunto de actividades dirigidas a lograr un objetivo específico claramente acordado en el contexto de un programa, dentro de un periodo de tiempo concreto y con un presupuesto definido. Un proyecto, además, debe contar con la identificación previa de los actores relevantes, el marco financiero, de gestión y de coordinación, así como prever un sistema de seguimiento y evaluación.

Programas de cooperación

Es un conjunto de proyectos que guardan un lineamiento base común a todos ellos, y cuyos objetivos están alineados con los planes estratégicos del país. Se constituyen en una serie de acciones organizadas con la finalidad de mejorar las condiciones de vida en una determinada región o país en forma integral y sostenible.

Cooperación técnica

Cooperación centrada en la transferencia de conocimientos y habilidades

técnicas y de gestión, con el fin de fortalecer las capacidades de personas, instituciones públicas y organizaciones sociales para promover su propio desarrollo. Abarca una amplia gama de actividades: estudios analíticos, asesorías, programas de becas, transferencia de tecnología, intercambio de expertos, pasantías, voluntarios, apoyo al diseño de políticas, capacitación o formación.

Fondos globales

Los fondos globales constituyen bolsas en torno a ciertas temáticas o áreas regionales, a las que los donantes hacen sus aportes, pero que están gestionados de forma autónoma, como, por ejemplo, el fondo global destinado al SIDA, tuberculosis y malaria.

Fondos fiduciarios

Componen patrimonios dados por gobiernos e instituciones internacionales para proyectos específicos, los cuales reportan a los donantes beneficios que oscilan desde la responsabilidad y transparencia en todas las etapas de los proyectos hasta la libertad para elegir el país o la región donde iniciar el proyecto y el tipo del mismo. Un ejemplo de este tipo de fondos es el Fondo Fiduciario de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para la seguridad alimentaria, los fondos fiduciarios que gestiona el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Ayuda alimentaria

La ayuda alimentaria es una transferencia de recursos a determinados países

o sectores en forma de alimentos. Se implementa a través de donaciones, mediante su venta (con cierto grado de concesionalidad) o en forma de donaciones monetarias o créditos “ligados” a compras alimentarias. Esta herramienta ha ido avanzando para juntar distintas actuaciones dirigidas a incrementar la producción de alimentos básicos y mejorar la seguridad alimentaria de los países receptores que no son PRM.

Nuevos instrumentos:

Apoyo presupuestario general

El apoyo presupuestario general consiste en que los donantes aportan recursos financieros directamente al tesoro público del país receptor. Se convierte en un instrumento efectivo cuando el Gobierno aplica una estrategia de reducción de la pobreza, y debe existir un alto grado de confianza entre el Gobierno y sus socios, ya que el país receptor debe ser capaz de mantener la disciplina económica y el control del gasto público.

Apoyo presupuestario sectorial

En el enfoque sectorial, el aporte se refiere a un determinado sector (educación, salud, etc.) para el que se llegan a acuerdos básicos de política entre los socios de la cooperación, normalmente en relación con el logro de determinados objetivos y con ciertos esquemas de gestión predeterminados, en el que los indicadores de desempeño juegan un papel muy importante.

Enfoque

sectorial

ampliado

Enfoque y proceso para la colaboración de todos los actores en apoyo a un sector o programa apropiado y liderado por el gobierno en forma coherente, integral y coordinada.

Canje de deuda

El canje de deuda es un mecanismo en donde se cambia una cierta cantidad de deuda externa del gobierno deudor, en vías de desarrollo, para ser invertida en proyectos ambientales o de educación locales. La deuda externa intercambiable debe ser parte de los préstamos concedidos bajo el esquema de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). O sea, este mecanismo supone una transferencia del Norte al Sur.

Cesta de donantes

Es el financiamiento conjunto por parte de los donantes de una serie de actividades a través de una cuenta común, mediante la cual se mantienen los recursos de la cesta de donantes separados de cualquier otro recurso para los mismos fines.

Instrumentos de cooperación para situaciones especiales:

Ayuda humanitaria

Dada su intervención temporal y no planificada, no se la considera como

cooperación al desarrollo. En general, es un conjunto diverso de acciones de ayuda a las víctimas de desastres (desencadenados por catástrofes naturales o por conflictos armados), orientadas a aliviar su sufrimiento, garantizar su subsistencia, proteger sus derechos fundamentales y defender su dignidad, así como, a veces, a frenar el proceso de desestructuración socioeconómica de la comunidad y prepararlos para poder hacer frente a desastres naturales, excepcionales o cíclicos. Puede ser proporcionado por actores nacionales o internacionales. Este tipo de intervención suele tener un marco temporal limitado, el imprescindible para volver a una cierta situación de normalidad.

Otros instrumentos de cooperación:

Intervenciones de codesarrollo

Se basa en la idea central de que las personas que emigran desde los países menos adelantados hasta los más prósperos pueden contribuir de forma activa tanto al desarrollo de sus comunidades de origen como al de las sociedades en las que son acogidas, en materia económica, social y cultural. Puede ser resumido en la fórmula “desarrollo en origen e integración en destino”: es decir, acciones dirigidas a conseguir el desarrollo humano en los países que son fuente de migraciones y acciones orientadas a lograr la integración de los inmigrantes en las sociedades de acogida. Este instrumento aún no se ha utilizado en el país (Ministerio de Economía, Planificación & Desarrollo (MEPyD), s.f.).

2.2.1 Leyes, Normas o Reglamentos Que Rigen Las Actividades Diplomáticas Públicas y La Relación Bilateral Dominicana

Los mandatos, leyes y decretos que sustentan la Cooperación Internacional en la República Dominicana, estableciendo las responsabilidades y atribuciones de instituciones involucradas son las siguientes:

La Constitución Política del 2015, como norma jurídica suprema, que establece los límites de todo el ordenamiento jurídico vigente en el país y reafirma el compromiso inequívoco de la República Dominicana con los principios de la solidaridad y la cooperación.

La Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo que establece el marco principal de referencia que el Estado y la sociedad dominicana se han dotado para orientar los esfuerzos de desarrollo económico y social del país hasta el año 2030.

La Ley 496-06 que crea el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), y el Decreto No. 231-07 que establece su Reglamento Orgánico Funcional, proporcionando una base legal en materia de Cooperación Internacional no reembolsable y una estructura institucional que hace posible una mayor coordinación del trabajo de los cooperantes y los actores nacionales. En ellos se faculta al MEPyD, entre otros, para ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Cooperación Internacional no Reembolsable.

La Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, estableciendo el procedimiento para mantener las relaciones con los organismos multilaterales y bilaterales de financiamiento, los criterios para acordar la definición de la estrategia país en lo que respecta a la identificación de las áreas, programas y proyectos prioritarios a ser

incluidos en la programación de estos organismos. De igual manera, establece que el Plan Nacional Plurianual del Sector Público deberá servir de guía indicativa a los cooperantes y socios del desarrollo.

Ley No. 630-16 del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior y el Reglamento 142-17, es el organismo responsable de las relaciones internacionales, y de implementar la Política Exterior del país, dirigida por el presidente de la República. El MIREX debe promover el desarrollo sostenible del país fortaleciendo las relaciones internacionales y acorde con la visión de nación de la END 2030.

La Ley No. 494-06, que establece el Ministerio de Hacienda, como organismo rector de las finanzas públicas nacionales. Propone la política fiscal del gobierno, elabora el marco financiero y presupuestario plurianual del sector público y dirige la Administración Financiera y sistemas relacionados (presupuesto, tesorería, crédito público, contabilidad gubernamental, contrataciones públicas, entre otras), cuyas regulaciones deben cumplir los préstamos y las donaciones que provienen de organismos y agencias internacionales de cooperación (Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), s.f.).

Los instrumentos de la **cooperación bilateral** destacamos los siguientes:

Apoyo presupuestario general, sectorial y fondos comunes.

Este instrumento está basado en el principio de apoyo coordinado a un programa local de desarrollo, como una estrategia de reducción de la pobreza, un programa sectorial, un programa temático o un programa de una organización específica.

Cooperación delegada

Se trata de una modalidad de provisión de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en la que un país donante queda habilitado para actuar en nombre de otro u otros países donantes. De este modo el país donante que representa al resto de donantes establece los acuerdos necesarios con el país receptor y administra todos los fondos aportados.

Proyectos

Este instrumento, muy utilizado en el pasado, está cada vez más, cayendo en desuso, en favor de otros instrumentos.

Programas

La AECID define los programas como un espacio de coordinación y articulación de las intervenciones de la Cooperación Española en una región, un grupo poblacional, y un sector determinado con el fin de conseguir resultados de desarrollo previamente definidos.

Los programas han posibilitado la actuación en áreas muy distintas, pero dificultades en su planificación y programación obligan a un serio replanteo de los programas a realizar en un futuro.

Cooperación triangular y cooperación Sur-Sur

Esta herramienta es una modalidad en la que un país donante dirige sus ayudas a un país socio por medio de un tercer país socio (país en desarrollo) que actúa como país líder en la canalización de los recursos de varios países donantes.

Cooperación técnica

La cooperación técnica es un proceso endógeno, fuertemente liderado por el país socio, y los países donantes desempeñando un papel de apoyo.

Implica el envío de expertos, formadores y voluntarios a países en vías de desarrollo, así como contribuciones a entidades públicas y privadas para el envío de esos expertos, dotación de equipos o financiación de éstos, y asistencia técnica.

Subvenciones a ONGD

A través de convocatorias la AECID concede subvenciones a las ONGD, estableciendo unas prioridades geográficas y sectoriales.

Acuerdo de asociación para el desarrollo: alianzas público privadas

De este modo se origina la sociedad entre varios actores, como ONGD, empresas, organizaciones de economía social, sindicatos, universidades, o Administraciones Públicas.

Fondo de Ayuda al desarrollo

Se trata de canalizar préstamos y créditos a Estados, Administraciones Públicas regionales, provinciales y locales extranjeras, así como a empresas públicas y privadas extranjeras para financiar proyectos.

Fondo de Concesión de Microcréditos

La AECID define esta herramienta de financiación argumentando que su finalidad principal es contribuir a la lucha contra la pobreza en los países en desarrollo mediante el fomento de los servicios micro-financieros, con el propósito de que la prestación de dichos servicios responda a las necesidades de los sectores de población que no tienen acceso al sistema financiero tradicional, o este no satisface adecuadamente sus necesidades.

En consonancia con esta finalidad, el FCM sirve de apoyo al desarrollo del tejido Micro-empresarial en aquellos países.

Gestión de la Deuda Externa

Las actuaciones en materia de Deuda Externa son el instrumento adecuado para hacer frente a los problemas de sobreendeudamiento de algunos países en vías de desarrollo.

Esto hace de las actuaciones de deuda un instrumento especial y difícilmente sustitutivo de otros en estos casos. En ausencia de problemas de

sobreendeudamiento, existen instrumentos más adecuados para canalizar la cooperación (García, s.f.).

2.3 Actividades y Planes de Acción Pública.

Nuevos voluntarios de Japón laborarán en diversas áreas en el país, informa el MEPyD

Como parte del acuerdo bilateral a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y la Embajada de Japón en República Dominicana, presentaron al nuevo grupo de voluntarios japoneses que se integrarán a diferentes instituciones con la finalidad de aportar sus conocimientos en áreas prioritarias para el desarrollo del país.

La Directora General de Cooperación Bilateral del MEPyD, María Fernanda Ortega, agradeció el apoyo recibido por el Gobierno de Japón desde el año 1986. “Quiero que sepan que esta cooperación técnica representa un gran valor para el país, tomando en cuenta, que a pesar de los fenómenos naturales ocurridos en el pasado, Japón ha mantenido la voluntad de seguir apoyando a República Dominicana y a muchos otros países hermanos del mundo.

Durante la ceremonia los voluntarios Masaya Ishikawa, Kyosuke Toyoda, Noaya Hirano, Aya Ishino y Mami Naiki, se presentaron e informaron que las instituciones en las que estarán trabajando son el Museo del Hombre Dominicano, el Ayuntamiento de Dajabón, el Ministerio de Educación, Cáritas Arquidiocesana de Santiago y el Clúster Turístico de Barahona (MEPyD, 2017).

Japón dona a la Defensa Civil equipos para reducción de desastres

El gobierno japonés donó a la Defensa Civil, a través de su embajada en el país y con la coordinación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), tres millones de dólares en seis vehículos de rescate,

cuatro equipos de buceo, seis camillas y 64 carpas, monto con que además se apoya al Servicio Geológico Nacional.

Entregó los equipos el embajador japonés, Hiroyuki Makiuchi, al director de la Defensa Civil, general Rafael Antonio Carrasco, acompañado por María Fernanda Ortega, directora general de Cooperación Bilateral del MEPyD, rector de la cooperación internacional. Esta donación es la última y quinta que, en total, ascienden a US\$ 14.0 millones (mil 400 millones de yenes).

Instructores japoneses capacitaron a 38 técnicos y empleados de la Defensa Civil en técnicas de estricción vehicular y buceo, y las firmas concesionarias de vehículos Avelino Abreu y Santo Domingo Motors a los choferes que conducirán los vehículos.

Con estos equipos, manufacturados por pequeñas y medianas empresas japonesas, la Defensa Civil aumentará su capacidad de respuestas en situación de emergencias, sobre todo en las provincias donde opera el sistema nacional de emergencia y seguridad 911 (MEPyD, 2018).

Proponen crear comisión mixta bilateral para impulsar relaciones económicas entre República Dominicana y China

El ministro dominicano de Economía, Isidoro Santana, y el de Comercio, de la República Popular China, Zhong Shan, conversaron sobre la creación de una Comisión Mixta Bilateral para darle seguimiento a los temas y propuestas surgidos durante las conversaciones oficiales iniciadas tras el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países el primero de mayo pasado.

Asimismo, en la reunión también se conversó sobre las oportunidades de financiamientos por parte de capitales chinos en proyectos de infraestructuras en República Dominicana, en áreas como las de puertos de carga y de

cruceros turísticos, zonas de desarrollo económico industrial, proyectos de saneamientos de ríos y de desarrollo urbano, y proyectos de transportes terrestres.

También se acordó la inclusión de República Dominicana en el proyecto chino de la Franja y Ruta, también conocido como la Ruta de la Seda, que busca conectar a países de Asia, Europa y América Latina en un circuito de comercio mundial.

Santana enfatizó que lo más importante para República Dominicana es “que se puedan fortalecer las relaciones y los vínculos económicos” para el desarrollo de los dos países.

Sobre el tema del comercio bilateral entre ambos países, Isidoro Santana observó que China no es un destino muy grande para las exportaciones dominicanas, pero que se espera que empiece a serlo en los próximos años, “porque desde el punto de vista del flujo del comercio existe un desbalance muy pronunciado”.

Durante el 2017, el déficit de ese intercambio comercial fue de 2, 281.3 millones de dólares para República Dominicana.

“El mercado chino está abierto para la República Dominicana y China quiere importar más productos de la República Dominicana”, respondió Zhong Shan.

Tras destacar el dinamismo y la estabilidad de la economía dominicana “a lo largo de muchos años”, el ministro de Economía se refirió a la aspiración de que se refuercen los lazos de comercio, de inversión, de financiamiento, y de cooperación, “a sabiendas de que antes del establecimiento de las relaciones China era nuestro segundo socio comercial”.

Durante el encuentro también fue un tema de interés la defensa del comercio multilateral y la oposición al proteccionismo unilateral. Isidoro Santana destacó que República Dominicana está en la mejor disposición de crear la comisión mixta bilateral con la idea de gestionar los trabajos en materia de cooperación, inversión, de financiamiento, y de la incorporación del país en el proyecto de la Franja y la Ruta (MEPyD, 2018).

La República Dominicana es un importante socio de Canadá en el Caribe, con el que comparte un compromiso con la democracia y los mercados libres. Canadá posee significativos intereses mercantiles en el país, principalmente en los sectores de la minería, las finanzas y la manufactura, y es el inversionista extranjero de mayor actividad en la República Dominicana.

La República Dominicana sigue siendo el segundo destino preferido de los canadienses en el Caribe y el séptimo destino más popular en todo el mundo.

Las relaciones diplomáticas entre Canadá y la República Dominicana fueron establecidas en 1954. Los dos países mantienen una buena relación que les permite colaborar en ámbitos como el de la seguridad y la gobernanza.

Estos países pertenecen a variadas organizaciones continentales e internacionales y participan activamente en foros multilaterales como las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.

Desde el punto de vista cultural, ambos países son miembros de la Organización Internacional de la Francofonía, Canadá como miembro de pleno derecho y la República Dominicana como observador.

El comercio bilateral entre Canadá y la República Dominicana ascendió en 2017 a casi 1 400 millones de dólares, lo que convierte a la República Dominicana en el mayor socio comercial de Canadá en el Caribe. Las exportaciones de mercancías a la República Dominicana fueron por valor de 165 millones de dólares en 2017, mientras que las importaciones procedentes de la República Dominicana sumaron más de 1 200 millones de dólares. La inversión extranjera directa de Canadá en la República Dominicana es importante, sobre todo en los sectores de la minería, las finanzas y la manufactura.

Canadá no tiene un programa de ayuda al desarrollo en la República Dominicana, pero presta asistencia y apoyo a través de programas multilaterales y del Fondo Canadiense para Iniciativas Locales, que es administrado directamente por la Embajada de Canadá en Santo Domingo.

El Programa para Líderes Emergentes en las Américas (ELAP) ofrece becas de corta duración a estudiantes de América Latina y el Caribe (incluida la República Dominicana) para estudiar en Canadá. En 2016, 177 estudiantes dominicanos recibieron becas gracias a este programa (Embajada de Canadá en República Dominicana, 2018).

RD y Chile acuerdan nueva cooperación

La República Dominicana y Chile firmaron un nuevo programa de cooperación bilateral (2018-2020) que incluye la ejecución de cuatro proyectos en materia de asociatividad de las Mipymes, en salud infantil, en agricultura y en edificaciones sismo-resistentes, informó ayer el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Entre los proyectos del nuevo programa se destacan la “transferencia de conocimientos en políticas públicas para el desarrollo de procesos de asociatividad de las Mipymes en la República Dominicana”; “Fortalecimiento

de las capacidades de las instituciones que conforman la Mesa Sísmica de República Dominicana, así como del Ministerio de Obras Públicas de Chile en edificaciones, frente a los efectos sísmicos”.

Las buenas relaciones en materia de cooperación bilateral permitieron la selección en el periodo de siete postulantes dominicanos para estudios de maestría en universidades chilenas y 35 para en cursos internacionales ofrecidos por la AGCI. La próxima reunión de comisión mixta se celebrará en República Dominicana, a mediados de 2020 (Listin Diario, 2017).

República Dominicana y Brasil evalúan proyectos de cooperación

República Dominicana y Brasil evalúan varios proyectos de cooperación, entre ellos un banco de leche humana que ha garantizado la supervivencia a casi de 20.000 recién nacidos de madres con insuficiencias para amamantar, informó hoy el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (Mepyd).

Asimismo, otro destinado al fortalecimiento del sistema de educación primaria y secundaria, cultivando agua buena y el apoyo a la implantación del sistema de metrología a través del Instituto Dominicano para la Calidad (Indocal).

De acuerdo con un comunicado del Mepyd, Ferraz consideró que esta apreciación de proyectos permitirá compartir ideas, líneas de acción, fortalezas, conocimientos y mejores prácticas para estrategias más sólidas que deberán mejorar la gestión de la cooperación.

Los comisionados conocerán además el desempeño de la cooperación bilateral, las lecciones aprendidas y las dificultades de ejecución de proyectos, los aportes de este tipo de cooperación sur-sur y las prioridades nacionales de desarrollo entre Brasil y la República Dominicana (El Día, 2018).

Un plan de acción es un tipo de plan que prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas. De esta manera, un plan de acción se constituye como una especie de guía que brinda un marco o una estructura a la hora de llevar a cabo un proyecto.

Desde hace 10 años, la Administración Pública de la República Dominicana ha estado interesada en implementar iniciativas que fomenten la participación de la ciudadanía, que propicien el cambio hacia una gestión abierta y que incrementen los niveles de transparencia.

Dentro de este contexto, el país puede exhibir importantes logros en materia de institucionalidad y su trayectoria hacia un verdadero Estado de Derecho como los procesos participativos para la reforma constitucional del año 2010, la construcción de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 y el compendio de compromisos de la Iniciativa Participativa Anti-Corrupción 2010-2012.

Por encontrarse inmerso en estos esfuerzos, la República Dominicana se adhiere a la Alianza Gobierno Abierto, como forma de fortalecer y legitimizar los resultados alcanzados y, a su vez, comprometerse al desarrollo de mayores iniciativas, a través de consultas a la sociedad civil y la colaboración de organismos internacionales.

Desde la Presidencia fueron coordinadas las acciones ejecutadas y procesos de consultas para la elaboración del primer Plan de Acción de República Dominicana.

Los compromisos identificados y suscritos en el plan de acción responden a diez ámbitos de acción de la Administración Pública:

1. Apertura de Información.
2. Fortalecimiento de los organismos de Transparencia y Fiscalización.
3. Profesionalización del Servicio Público.
4. Participación de la ciudadanía
5. Complemento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública.
6. Protección de Datos Personales.

7. Promoción del uso de las TIC para un gobierno más eficiente.
8. Creación de Plataformas Únicas.
9. Promoción del conocimiento en materia de Gobierno Abierto.
10. Depósito del observancia de los principios constitucionales.

Los mayores compromisos asumidos por esta DIGEIG se centran en:

la dirección de actividades para la sensibilización de las fundaciones gubernamentales en cuanto a dar mayor participación a la ciudadanía para avalar las decisiones administrativas, a través de la creación del portal de gobierno abierto y su espacio de intercambio con los actores involucrados (gobierno y sociedad civil); la dirección de acciones para promover el tema de publicación de información pública en formato abierto, a través de la emisión oficial de Normas sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental , s.f.).

Capítulo III: Explicar los procesos comerciales idóneos para el buen manejo y búsqueda de cooperación bilateral para la República Dominicana frente a su situación con China.

3.1 República Dominicana En El Comercio Bilateral Con China

La República Popular China externó su deseo de continuar cooperando con la República Dominicana en varias áreas, con el objetivo de mejorar la economía del país caribeño y mantener las buenas relaciones que unen ambas naciones desde hace 24 años.

Durante una visita de cortesía que la representante del gobierno de la República Popular China en el país, Fu Xinrong, hizo al director del Caribe, Osvaldo Santana, resaltó que aunque la relación que existe entre ambas naciones no es diplomática, lo que les impide tener una embajada en suelo dominicano, sí realizan labores consulares, como el otorgamiento de visas a los dominicanos que viajan hacia ese país oriental y la renovación de pasaportes a la comunidad china en el país.

“Con la firma de convenios entre las dos cancillerías estamos realizando todas las actividades económico-comercial, inversión, cultura, deporte, turismo, todo lo que usted pueda imaginar”, detalló Xinrong.

En ese sentido, reiteró que el gobierno, a través de la empresa China Power, invertirá unos 800 millones de dólares para el desarrollo de proyectos en el país, que incluyen una hidráulica multifuncional en el río Yuna; la construcción de 10 mil viviendas a bajo costo, una parte de ellas podría ser en Ciudad Juan Bosch en Santiago y una planta incineradora de residuos.

“La inversión sería con financiamiento al gobierno dominicano.

Aún se están analizando los detalles de cómo sería ese financiamiento, la garantía de ustedes y cómo van a devolver toda esa inversión, porque esos tres proyectos suman más de 800 millones de dólares”, puntualizó la diplomática.

Xinrong dijo que su país tiene un programa de estudios, que incluye talleres, que va desde enero hasta noviembre del presente año, con el objetivo de invitar a los dominicanos para darles la oportunidad de conocer a China. “A

través de este tipo de programas esperamos que los dominicanos nos conozcan”, subrayó.

Sin embargo, los proyectos de inversiones no se centran solo en la República Dominicana, sino que forman parte de la estrategia que incluye a toda América Latina y el Caribe, con quienes se ha establecido una relación de cooperación bilateral e integral.

Aseguró que el año pasado el comercio entre China, América Latina y el Caribe llegó a alcanzar una inversión de 10 mil millones de dólares.

Precisamente, en estos días se efectuó la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños –CELAC- y China, lo que forma parte un plan de acción, cuya primera etapa es de cinco años, luego tres años y así sucesivamente. Abarcaría tres puntos claves, que son: comercio, financiamiento e inversión, en una alianza ganar-ganar, dentro de la visión de cooperación Sur-Sur. En ese espíritu, se trabajarán otras seis áreas de cooperación importantes, como energía, acuicultura, tecnología, infraestructura, entre otros, que permitirán impulsar el crecimiento de la región latinoamericana y caribeña.

Afirmó que pueden surgir dudas acerca de estos proyectos, por los altos volúmenes a invertir, pero China es el segundo poder integral del mundo y tiene que asumir sus responsabilidades hacia otros países en vía de desarrollo y “debemos extender la mano”.

Dijo que el canciller dominicano, Miguel Vargas Maldonado, con quien ha intercambiado acerca de las relaciones de China, Latinoamérica y el Caribe,

se ha mostrado confiado al ver los avances que han logrado otros países cercanos en base a la cooperación China.

Cambio de ruta

Pero el gobierno chino también tiene una visión que comparte no solo con Latinoamérica y el Caribe. Su presencia en Europa se inscribe dentro de una política de ganar-ganar para todas las partes y países. Impulsa y avanza en La Nueva Ruta de la Seda o Puente Terrestre Euroasiático, que es la ruta de transporte ferroviario para el movimiento de trenes de mercancías y pasajeros por tierra entre los puertos del Pacífico, en el Lejano Oriente ruso y chino y los puertos marítimos en Europa. Desde 2007, un altísimo volumen de mercancías desde o hacia el lejano oriente hacia Europa se transporta por esa vía.

700 millones de personas han salido de la pobreza en últimos 40 años

Antes del 1978, en China había mucha pobreza, pero en 40 años han sacado de la pobreza a 700 millones de personas. Esperan para el año 2020 sacar de la pobreza a los últimos 30 millones de habitantes, de una población de aproximadamente 1,400 millones (Karina, 2018).

La decisión del Gobierno de Danilo Medina de establecer relaciones diplomáticas formales con la República Popular China, marca un hito sin precedentes en la historia de nuestro país.

Supone una visión de largo alcance, a la vez estratégica, pues para nadie es un secreto que por la posición geográfica que ocupa República Dominicana, se hace un enlace de gran importancia en la expansión de negocios de Asia con Occidente.

El gigante asiático

La República Popular China es un Estado situado en el Este de Asia, el más poblado del mundo, con más de 1,300 millones de habitantes y uno de los más grandes del mundo en cuanto a extensión territorial.

Intercambio

Según los datos consignados por el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), el intercambio comercial entre República Dominicana y China en el periodo 2008-2010 fue de US\$2,577 millones. De esta cifra, US\$373.46 millones correspondió a exportaciones, con 15%. En tanto que US\$2,154.1, correspondió a importaciones.

De acuerdo a la base de datos TradeMap, reseñada por el CEI-RD los principales productos exportados por República Dominicana hacia China son minerales de cobre, convertidores estáticos, instrumentos y aparatos de la medicina, disyuntores, partes de máquinas y aparatos eléctricos, entre otros rubros y productos.

Relación de dos vías

Esta relación de dos vías también se expresa en la importación desde el gigante oriental de teléfonos celulares, calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, barras de alineaciones de aluminio, productos laminados planos en frío, entre otros.

Ya establecidos en el país

Una muestra de las relaciones entre República Dominicana y China lo constituye la presencia en el país de la Oficina Comercial de la República Popular de China en el país.

Esta oficina se estableció en el año 1994. A raíz de ese momento, gracias al apoyo de los diversos sectores sociales y en especial a los continuos esfuerzos de los sucesivos titulares de la Oficina, los intercambios bilaterales entre ambos países vienen incrementándose sin cesar y se traducen en buenas sintonías de cooperación en las áreas económica, cultural, educativa, turística.

República Dominicana es el segundo socio comercial de China en la región caribeña y se vislumbra un potencial enorme en la cooperación bilateral de cara al futuro.

Según las estadísticas, el comercio de República Dominicana con China ha crecido tanto en cantidad como en diversificación.

Año 2012

En el año 2012 el volumen del comercio bilateral había crecido 37 veces con relación a comienzos del milenio; el de importación dominicana de productos chinos 26 veces y el de exportación a China es 1,800 veces mayor.

Es evidente que las dos partes han explorado nuevas oportunidades comerciales.

La Quinta Exposición Comercial en 2013

En 2013 se celebró en Santo Domingo la Quinta Exposición Comercial de la República Popular China, con una participación récord de 26 empresas chinas de distintos sectores, desde el automovilístico hasta el electrónico, de construcción, médico y de bienes de consumo.

Intercambio US\$1,800 millones

En 2016 la nueva representante permanente de la Oficina de Desarrollo Comercial de la República Popular China en el país, Fu Xinrong, aseguró que el intercambio comercial de esa nación con República Dominicana ascendía a US\$ 1,800 millones.

Agregó que República Dominicana es el país más grande a nivel comercial en el Caribe.

Precisó en la ocasión que para China, República Dominicana es el segundo socio más grande en la zona del Caribe. Asimismo, expresó que la nación asiática es para el país, el tercer socio de comercio más grande en Asia.

Kingtom Aluminio SRL

Recientemente el presidente Danilo Medina asistió al acto inaugural de Kingtom Aluminio SRL, primera empresa de capital de la República Popular China en República Dominicana.

La planta constituye un hito en la historia dominicana y reconfirma la consolidación del país como destino para invertir.

Posee un área de 180 mil pies cuadrados, en los que se desarrollarán procesos basados en tecnologías de categoría mundial, con una inversión inicial superior a los 530 millones de pesos.

Se dedicará a la manufactura y exportación de perfiles de aluminio, cuya producción incluirá procesos intensivos en capital, como fundición, extrusión y laminado que generarán un alto valor agregado nacional en las exportaciones de la empresa.

Las operaciones de Kingtom también agregarán mayor valor a las actividades de reciclaje que hoy se llevan a cabo en el país, pues la empresa se ha trazado el objetivo de comprar residuos de aluminio en el mercado nacional, para ser sometidos a procesos de fundición y posterior manufactura.

De esa forma se fortifican las continuaciones productivas entre las zonas francas y la industria doméstica (Presidencia de La República Dominicana, 2018).

La reciente apertura de relaciones diplomáticas con China, segunda potencia económica mundial, despierta grandes expectativas en República Dominicana que confía en que con este giro diplomático se generen nuevas oportunidades de inversión, comercio y turismo.

Al anunciar el pasado lunes la ruptura de sus históricos lazos con Taiwán para establecer relaciones diplomáticas con China, el gobierno dominicano lo justificó argumentando el inmenso potencial de crecimiento comercial que representa.

La decisión ha sido recibida con entusiasmo por los principales gremios empresariales, que desde hace varios años habían pedido al gobierno dominicano un mayor acercamiento diplomático, comercial y económico con China.

Para el presidente de la Asociación de Industriales de República Dominicana (Aird), Campos de Moya, es un paso muy importante porque esta isla caribeña “se puede convertir fácilmente en un punto intermediario en la manufactura china hacia el mercado de América”.

Otros, como el presidente de la Asociación Dominicana de Exportadores (Adoexpo), Luis Concepción, consideran que también beneficiará a la agroindustria local.

También ha expresado su optimismo el sector turístico dominicano, principal fuente de ingresos del país, que recibió 6 millones de turistas el año pasado, y que ahora espera atraer una parte del mercado de turistas chinos que alcanza los 135 millones al año.

Con este paso, se espera además que aumentan las inversiones y el comercio bilateral que ha crecido en los últimos años pese a la ausencia de relaciones diplomáticas y ronda los 2.000 millones de dólares.

Mientras que para China, República Dominicana es una pieza importante por su ubicación geográfica y por los acuerdos de Libre Comercio con Estados Unidos (DR-Cafta), según algunos analistas.

Tras el anuncio del establecimiento de relaciones diplomáticas, el ministro de Asuntos Exteriores chino, Wang Yi, subrayó que República Dominicana “es la mayor economía de la región centroamericana y caribeña” y tiene una gran importancia en los asuntos regionales”.

En el plano diplomático, los lazos con China también pueden favorecer la aspiración dominicana de lograr un puesto como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el período 2019-2020.

Pero este giro de República Dominicana en su política exterior ha supuesto un duro golpe para Taiwán, que cuenta ahora solo con 19 aliados internacionales después de que Panamá rompiera el año pasado sus lazos con Taipei.

Tras la ruptura de las relaciones, Taiwán anunció la suspensión inmediata de todos los proyectos de cooperación y ayuda, y denunció que China logró el acuerdo con República Dominicana con la promesa de préstamos por más de 3.000 millones de dólares.

Esta acusación ha sido rechazada tanto por China como por el gobierno dominicano.

El presidente dominicano, Danilo Medina, aseguró el pasado martes que las relaciones con China se han establecido sin ningún tipo de compromiso, y agradeció la cooperación con Taiwán, pero señaló que había llegado el momento de cambiar de rumbo.

Medina explicó que el país estaba en un dilema, o tenía relaciones diplomáticas con Taiwán o con China y que con esta decisión han querido “estar del lado de la historia. No era posible que la República Dominicana siguiera sin tener relaciones con la segunda economía del mundo, que es China”.

Sin embargo, la decisión del Gobierno dominicano de romper sus lazos con Taiwán no parece ser muy del agrado de EEUU, según las primeras reacciones.

Según indicó ayer a Efe en Washington un alto funcionario del Departamento de Estado que prefirió mantener el anonimato, “estos esfuerzos por alterar el estatus quo no ayudan y no contribuyen a la estabilidad regional”.

A partir de ahora, República Dominicana enfrentará el reto de manejar sus lazos con China sin que afecte a sus relaciones con Estados Unidos, el mayor socio comercial de esta isla caribeña, y de que se concrete en el futuro los beneficios que supondrá para su economía.

Pero este giro de República Dominicana en su política exterior ha supuesto un duro golpe para Taiwán, que cuenta ahora solo con 19 aliados internacionales después de que Panamá rompiera el año pasado sus lazos con Taipei (Jiménez, 2018).

El Partido Comunista de China (PCCh) y varias agrupaciones políticas de República Dominicana destacaron las oportunidades existentes para fortalecer la cooperación bilateral y regional, luego que ambos países establecieron relaciones diplomáticas, informaron hoy fuentes oficiales.

Representantes de PCCh recibieron a líderes del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Movimiento Izquierda Unida (MIU), Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD) y el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) en la sureña ciudad de Shenzhen.

La delegación antillana confirmó a Prensa Latina que el encuentro se efectuó en el contexto del segundo foro entre fuerzas políticas de China y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Li Jun, viceministro del Departamento Internacional del Comité Central del PCCh, se mostró complacido y destacó la importancia de la formalización de los lazos diplomáticos entre las dos naciones en momentos que se estrechan los nexos del gigante asiático con aquella zona.

‘República Dominicana es un país con una posición geoestratégica clave que puede abrir las puertas a China para toda la región, (...) las relaciones diplomáticas no es un logro en sí mismo, sino una oportunidad para explorar caminos de colaboración para el beneficio mutuo’ expresó por su parte Manolo Pichardo, del Comité Central del PLD y presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe.

En similares términos se pronunciaron Manuel Celestino, del MIU; Rodolfo Coiscou, del PTD, y José Jaquéz, del PRD, quienes acotaron que los vínculos entre Beijing y Santo Domingo también fomentará el comercio bilateral, la hermandad y la cooperación.

China y República Dominicana tienen nexos formales desde el pasado 1 de mayo.

Aun sin dar ese paso, la nación caribeña es el mayor socio comercial del gigante asiático en su zona y las actividades mercantiles casi totalizaron los dos mil millones de dólares en 2017 (Prensa Latina, 2018).

Finalmente sucedió: República Dominicana dio el gran paso de establecer relaciones diplomáticas con la República Popular China. Al hacerlo, tuvimos que romper los lazos diplomáticos con la República de China - Taiwán, por una postura que mantienen ambos territorios, ya que las políticas exteriores de ellos impiden que sostengan relaciones diplomáticas con los mismos países. Sin dudas, este es un hecho trascendental para nuestro país, luego de más de 70 años de relaciones con Taiwán.

Aunque es temprano, las informaciones se están propagando rápidamente. El gobierno ha declarado, entre otras cosas, sus motivaciones para esta decisión:

“Por nuestra parte, la decisión de tomar este paso ha sido largamente meditada y consultada con amplios sectores políticos y económicos del país, tomando en cuenta principalmente las necesidades, potencialidades y perspectivas de futuro para el pueblo dominicano”.

...

“La formalización de nuestras relaciones también es un reconocimiento a la comunidad chino-dominicana, que ha tenido una larga trayectoria participando en todas las actividades económicas, sociales y culturales de nuestro país. Entendemos que esta comunidad es un enlace natural para esta nueva etapa entre las dos naciones”.

Por igual, está consciente que China es un líder económico mundial, con un importante mercado interno. Además de su potencial exportador, se le reconoce su peso específico para la atracción de capitales, en la forma de inversión extranjera y turismo.

De otra forma estas buenas pretensiones, es menester analizar preliminarmente las ventajas y desventajas que nos plantea este nuevo paradigma.

Ventajas

Viéndolo desde la perspectiva de largo plazo, es la decisión correcta. China es un importante socio comercial para nuestro país, con un intercambio comercial entre las dos naciones que ronda los US\$ 2500 millones al año. El desempeño de las exportaciones dominicanas a ese mercado han venido decayendo en el período 2013-2016, como se observa a continuación (datos de UN COMTRADE, en millones de dólares):

Descripción del producto

Dominican Republic exporta hacia China

Valor en 2013

Valor en 2014

Valor en 2015

Valor en 2016

Todos los productos

231.688

169.830

122.753

118.941

Minerales metalíferos, escorias y cenizas

77.924

90.021

64.296

59.999

Fundición, hierro y acero

67.452

9.582

4.638

23.407

Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; . . .

17.299

10.463

10.436

11.966

En cambio, las importaciones desde China muestran un comportamiento opuesto en el mismo período:

Descripción del producto

Dominican Republic importa desde China

Valor en 2013

Valor en 2014

Valor en 2015

Valor en 2016

Todos los productos

1.872.987

2.057.628

2.321.814

2.338.454

Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción. . .

446.290

434.376

520.192

505.905

Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas . . .

271.220

318.306

332.235

375.358

Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres,
sus partes y accesorios

97.690

121.916

128.701

132.520

Como podemos observar, persiste un déficit comercial con China, que en el lapso comprendido entre 2013-2016 arrojó el siguiente saldo (en millones de US\$): -1.641.299, -1.887.798, -2.199.061 y -2.219.513, respectivamente.

Es importante manejar estas cifras, ya que China ha venido incrementando su presencia en latinoamérica, muy especialmente, en el Caribe. En esta región, somos una pieza importante, ya que contamos con Acuerdos de Libre Comercio con Estados Unidos (DR-CAFTA) y con Europa (EPA), lo que

permite acceder a estos mercados en condiciones preferenciales. Como bien lo ha expresado la AIRD:

“Para República Dominicana son muy importante estas relaciones con China porque en estos momentos se puede convertir fácilmente en un punto intermediario en la manufactura china hacia el mercado de América”.

Otro plus de esta unión es el potencial que se presenta para las inversiones y el turismo. He aquí un extracto de la declaración oficial del gobierno:

“...más de 135 millones de viajeros de origen chino visitan cada año destinos internacionales y el establecimiento de estas relaciones diplomáticas permitirá que parte de ese turismo fluya hacia nuestro país en un futuro próximo”.

Considero que el turismo local se podrá ver beneficiado en la medida de que las inversiones chinas en ese sector aumenten. El turista chino, en cambio, es otra historia. El asombroso crecimiento y desarrollo económico de China en las últimas tres décadas ha permitido el surgimiento de una pudiente clase media, con poder adquisitivo, gustos y preferencias de consumo similar a las pujantes economías asiáticas. Este es un turista cosmopolita, cuyos principales destinos son: Tokio, París, Roma, Los Ángeles, Sydney, Londres, Venecia, Washington, Nueva York, Florencia y Fráncfort (Federación Mundial de Ciudades Turísticas, 2016).

En otra nota, el paquete ofertado por China a RD como "regalo de boda" parece ser bastante jugoso. Según el Ministro de Relaciones Exteriores de Taiwán, Joseph Wu (citado por EFE), China ha prometido a nuestro país préstamos que superan los US\$ 3000 millones. Según las declaraciones de Wu:

"De los 3.000 millones de dólares, 220 millones se destinarán a construir viviendas asequibles; 400 millones, a carreteras, 1.600 millones, a ferrocarriles; y 50 millones, se dedicarán a actualizar el sistema informático de la oficina de aviación civil, dijo el portavoz ministerial".

"Otros 300 millones se utilizarán para construir una planta de energía de gas natural, 350 millones se invertirán en una planta hidroeléctrica, y 174 millones, en una planta de incineración, según la misma fuente".

Habrá que ver que tanto China mantiene sus promesas, pero ya Wu ha dicho que sencillamente esta era una oferta que "Taiwán no pudo igualar". Fue una "guerra de subastas" que simplemente perdieron. Sin embargo, el alto oficial Taiwanés sentenció que se tratan de préstamos "trampa", al tiempo de expresar que "China incumplió sus promesas a Costa Rica de 1.000 millones de dólares (830 millones de euros) para construir una refinería y de 400 millones de dólares (330 millones de euros) para construir carreteras, cuando estableció relaciones con el país en 2007".

Ciertamente es un riesgo que tomamos como país y evocamos la frase "no se puede dejar camino real por vereda". No obstante, es también conocido que "sin riesgo no hay recompensa". Lo que si debemos estar conscientes es que China ejerce en estos momentos la llamada "Diplomacia del dólar", que no es más que la utilización de los recursos económicos, comerciales y la inversión extranjera con fines políticos y diplomáticos. Esto nos acerca más a China, pero también podemos caer dentro de su radio de influencia y dependencia. No debemos sorprendernos si luego se cuele por ahí un TLC o un Acuerdo de Inversión entre República Dominicana y China.

Desventajas

De entrada, el principal golpe lo sufre la cooperación y los programas técnicos provenientes de Taiwán. Casi de manera simultánea con la firma del Convenio entre China y RD, Taiwán anunció que:

“El Gobierno decidió, con efecto inmediato, interrumpir las relaciones diplomáticas con la República Dominicana, el cese total de la cooperación bilateral y el programa de asistencia y de grupos técnicos, y evacuar al personal de la embajada.”

No podíamos esperar menos, luego de una relación de más de siete décadas en las que Taiwán ha contribuido en una gran variedad de temas, entre ellos las becas de estudio, la asistencia técnica para la producción agrícola, así como fondos para programas especiales, entre otros. Lo que obligará a buscar nuevas fuentes de financiamiento, en un contexto en el que las ayudas y la cooperación internacional se reducen, por encontrarse RD entre los países de alto desarrollo humano. A menos que dentro del paquete negociado con China se hayan incluido estos componentes, muchos programas se quedarían sin recursos para continuar. Ver comunicado integro de la Embajada de Taiwán en RD aquí.

El Acuerdo Bilateral de Inversión entre RD y Taiwán es otro componente que desaparecerá, muy seguro denunciado por el mismo Taiwán. De todas formas, fue un instrumento que sirvió más para reafirmar los lazos diplomáticos y de amistad, que para impulsar las inversiones mutuas. Hoy por hoy, no se perciben inversiones de importancia provenientes de Taiwán. Probablemente China emule con un Acuerdo de Inversión propio, lo cual nos convendría. Pero lo que si debemos evitar por el momento es un TLC con China, al menos, hasta que mejore nuestra posición comercial con ellos.

En otro orden de ideas, hay que ponderar también cuáles pueden ser las consecuencias e incidencias geopolíticas que entraña un mayor acercamiento con China. Lo primero que debemos tener en cuenta, es que el contexto y ambiente actualmente se encuentra marcado por la guerra comercial entre EEUU y China. En una entrega anterior analizaba el conflicto y su posible impacto para nosotros. Es bueno traer a colación las sugerencias de postura-país que hice en ese momento:

"Con China: Procurar un acercamiento "blando", que nos permita estrechar los lazos comerciales y de inversión sin provocar el recelo de los EEUU ni de Taiwán (que es otro elemento en la ecuación). China acaba de abrir una empresa (precisamente de aluminio) con una inversión que supera los RD\$ 500 millones y 1,420 empleos directos. Tanto ellos como nosotros sabemos de las ventajas de invertir en RD, con acceso preferencial a los mercados Europeo y de EEUU. El DR-CAFTA facilita el acceso al mercado de EEUU y evita que los productos sean atacados por las medidas proteccionistas. Así que veremos a China apostando por nosotros, a medida de que estas inversiones sean rentables y su "plan" comience a dar frutos.

Con EEUU: Sugerimos un comportamiento pasivo, ya que el DR-CAFTA por el momento no se encuentra en la mira de los EEUU. También recomendamos prudencia si decidimos ir como terceros en los conflictos que se elevaron ante la OMC, manteniendo un balance entre ambas partes, recopilando y analizando la información que de manera privilegiada se nos proporcione en este foro e indagando más sobre las causas y consecuencias de este conflicto. Puede que en el camino encontremos nuevas informaciones, o por lo menos, comprendamos esta problemática en su justa dimensión".

Aunque la primera de estas recomendaciones sea de poca utilidad a esta altura de campeonato, todavía es factible reducir la velocidad en el desenlace de los acontecimientos. Podemos pedirle a China tiempo para la toma de algunas decisiones, o en el mejor de los casos, no tomar ninguna postura, si está de

nuestra parte, con respecto a temas sensibles que puedan afectar las relaciones con los EEUU. Recordemos que este es un pleito entre pesos pesados de la economía global.

Reflexiones finales

No cabe duda de que nos encontramos en un antes y después en materia de relaciones internacionales. Requirió tiempo y espera, pero también hay que reconocer que es el paso en la dirección correcta. Recordemos también que las cosas no pasan de la noche a la mañana. ¿Estamos preparados para recibir el inmenso flujo de capitales que prometió China?, lo soporta el tamaño de nuestra economía?, ¿tendremos los recursos para pagar los préstamos?, ¿nos cumplirán los chinos a la larga? Estas son sólo algunas interrogantes que flotan en el aire.

Sobre el paquete ofertado por China, tengo que decir que es muy bueno (para ser cierto). Nos ofrecen más que a Costa Rica y Panamá juntos. De ser así, nos coloca como un importante referente en la región, nos transforma en un valioso comodín para China y reafirma nuestra determinación de orientar la política exterior en la dirección de los mejores intereses nacionales (Gautreaux, 2018).

La encargada de negocios de la Oficina de Desarrollo Comercial de China en el país, Fu Xinrong, informó que a más tardar en un mes quedará establecida de manera oficial la embajada de China Popular en el país.

La diplomática, que agota en el país una apretada agenda preparatoria en el inicio de las relaciones diplomáticas entre la República Dominicana y China,

dijo que la oficina que dirige en el país ya fue convertida en embajada, pero aún faltan algunos trámites.

Te recomendamos:

EEUU advierte que pacto de RD con China “no contribuye a la estabilidad regional”

Espailat critica rotura con Taiwán y dice que China tiene malas mañas en comercio

Presidente Medina niega que RD haya roto relaciones con Taiwán porque recibirá dinero de...

“De documentos ya funcionamos como embajada, pero faltan algunos detalles como el intercambio de notas de ambas cancillerías y el retiro oficial de Taiwán de este país. Son detalles que faltan”, dijo Fu Xinrong, al ser entrevistada por el periodista Wilfredo Alemany para el programa “De Sumo Interés” que transmite cada sábado a las 11:00 de la noche por CDN Canal 37.

Agregó que está realizando una serie de reuniones y entrevistas preparatorias con legisladores, funcionarios y empresarios privados, estos últimos del Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep), con el objetivo de ir definiendo una serie de desafíos que enfrentará el naciente proceso diplomático entre ambos países.

Beneficios a corto plazo

Indicó que la República Dominicana, al reconocer el principio de que solo existe una China y que Taiwán es una parte inalienable del territorio chino, se convirtió en el país número 176 con relaciones diplomáticas con China Popular.

Sin ofrecer montos específicos, dijo que con el acuerdo el país recibirá beneficios económicos a corto, mediano y largo plazos en el comercio, inversiones en infraestructura, turismo, deporte, educación, cultura, energía y tecnología, entre otras áreas. En cuanto al sector turismo, sostuvo que se necesita adecuar al país para recibir a una parte de los 135 millones de chinos que cada año salen a hacer turismo a esta parte del mundo. Una de las acciones en este sector es elaborar un paquete turístico y traer una parte de los chinos que cada año visitan Panamá. Asimismo, entiende que se deben establecer restaurantes chinos auténticos, para que los visitantes se sientan como en casa.

Informó que se estableció un acuerdo entre el Instituto Confucio de China y la Universidad Intec, para enseñar el idioma mandarín y la cultura china en el país, para lo cual el ministro de Turismo, Francisco Javier García, se reunirá con su homólogo chino. De su lado, el Ministro de Deportes visitará China, para traer entrenadores de distintas disciplinas.

China niega comprara relación con RD

Fu Xinrong sostuvo que “son mentiras” las declaraciones del gobierno de Taiwán, de que China compró a la República Dominicana a cambio de un préstamo de tres mil millones de dólares. “Nosotros establecimos relaciones bajo el principio de la igualdad y respeto a la soberanía. Nunca hemos invadido a nadie y no recurrimos a métodos no transparentes. Ellos (Taiwán), son los

que actúan así, usando el soborno como diplomacia”, dijo Xinrong (Agramonte, 2018).

3.2 Modelo a Seguir Para Lograr Cooperación Bilateral con China

Modelo de Convenios y Protocolo

El proceso se inicia con la firma de un convenio marco, al que seguirá posteriormente un convenio específico en el que se establecerán las acciones específicas y el período de vigencia.

Con objeto de facilitar y agilizar la tramitación en la firma de acuerdos, se recomienda consultar el protocolo para la firma de convenios bilaterales, y descargar el correspondiente modelo de solicitud-propuesta de convenio que deberá acompañar con el correspondiente convenio bilateral propuesto.

Los convenios bilaterales están disponibles en castellano, inglés, francés y portugués.

Protocolo Para la formalización y firma de convenios

Primero.- Se utilizará preferentemente el modelo de convenio marco colgado en formato Word en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización (disponible en castellano, inglés, francés y portugués).

Segundo.- El/la promotor/a/contraparte deberá redactar un informe motivado de la propuesta y los objetivos que se pretenden conseguir con la firma del convenio.

Tercero.- Se remitirán la propuesta/borrador de convenio junto con el informe motivado al Servicio de Relaciones Internacionales, para su revisión, a través del correo electrónico.

Cuarto.- Se podrán realizar las modificaciones que se estimen pertinentes, teniendo en cuenta que cuantas menos modificaciones se hagan sobre el modelo original, más agilidad se obtendrá a la hora de gestionar la firma del convenio.

Quinto.- En caso de que la revisión no suscitara objeciones, el Vicerrectorado de Internacionalización/Servicio de Relaciones Internacionales enviará el convenio por duplicado a la firma del Rector, en el plazo máximo de un mes, comunicándose al/a la promotor/a, o lo pasará a la firma de la Vicerrectora por delegación del Rector (P.D.F.)


Si el convenio suscitara algún tipo de objeción, se le devolverá, o en su caso se consultará, al/a la promotor/a/contraparte para hacer las modificaciones pertinentes. Tras lo cual se repetirían los pasos 4 y/o 5 antes citados, según corresponda.

Si las objeciones/diferencias siguen sin poder subsanarse, se remitirá a la Asesoría Jurídica para que emita informe (Universidad de Málaga, s.f.).




SOLICITUD-PROPUESTA DE CONVENIO O ACUERDO

TIPO DE CONVENIO O ACUERDO:		
MARCO <input type="checkbox"/>		
ESPECÍFICO <input type="checkbox"/> (<i>marcar una modalidad</i>):		
Relaciones internacionales <input type="checkbox"/>	Docencia <input type="checkbox"/>	Investigación <input type="checkbox"/>
Transferencia de resultados <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>	
ADENDA <input type="checkbox"/>		

DATOS DE LA INSTITUCIÓN/EMPRESA/PERSONA CON LA QUE SE DESEA SUSCRIBIR EL CONVENIO:	
APELLIDOS Y NOMBRE: <input type="text"/>	
PAÍS: <input type="text"/>	Tipo entidad: EMPRESA <input type="checkbox"/> INSTITUCIÓN <input type="checkbox"/> UNIVERSIDAD <input type="checkbox"/>

DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA INSTITUCIÓN, EMPRESA O UNIVERSIDAD	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	
DIRECCION POSTAL COMPLETA:	
DATOS DE CONTACTO: NOMBRE: TELÉFONO: EMAIL:	
 Si fuesen varias las Instituciones/Empresas/Personas firmantes, es necesario rellenar los datos de todas ellas.	

DATOS DEL CONTACTO/PROPONENTE POR PARTE DE LA UMA: NOMBRE: CENTRO/DEPARTAMENTO/SERVICIO: TELÉFONO: EMAIL:
--

DATOS DEL CONVENIO O ACUERDO:
Objeto (<i>detallar</i>):
Vigencia prevista (en su caso, establecer claramente la forma de renovación):
Fuentes de financiación:
Implicaciones presupuestarias: Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Obligaciones dinerarias para cada parte:
Obligaciones no dinerarias para cada parte:
BREVE INFORME RELATIVO A LOS MOTIVOS Y CONVENIENCIA DE SU CELEBRACIÓN (<i>incluya cuantos datos estime convenientes para justificar la pertinencia del convenio: antecedentes de colaboración con la institución social, implicaciones académicas, económicas, etc. 1000 caracteres máx.</i>):
REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL TEXTO DEL CONVENIO:
<ul style="list-style-type: none">  Se debe aportar la propuesta de acuerdo o convenio en forma de texto articulado en archivo en formato WORD.  Siempre que sea posible, se debe incorporar el ESCUDO o LOGO de la/s otra/s parte/s firmante/s.  La acreditación de la parte firmante, siempre que no se derive del cargo que ostenta.

OBSERVACIONES:

<p>FIRMA,</p> <p>Fdo. _____</p>	<p>De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales aportados en la solicitud son tratados por la UNIVERSIDAD DE MÁLAGA con sede en Avda. Cervantes 2, 29071, con la finalidad de gestionar los convenios de colaboración o la participación en proyectos y voluntariado de instituciones o personas en el marco del desarrollo de relaciones académicas, deportivas, culturales y científicas. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercitarse mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI, dirigida a Secretaría General a la dirección anteriormente indicada (Universidad de Málaga, s.f.).</p>
---	---

Conclusiones

La Diplomacia Pública es, sin duda, un instrumento estratégico en las relaciones internacionales. Estados Unidos, México y algunos otros países latinoamericanos han ganado ya experiencia en este campo y cuentan con los elementos necesarios para hacer de ella un componente fundamental en su política exterior.

El reto ahora es seguir mejorando la eficacia de la Diplomacia Pública, para que los países puedan proyectar sus valores en el escenario mundial, reforzar su imagen e influir en la opinión pública en los asuntos de interés nacional.

Los medios informativos internacionales son un referente obligado y un instrumento que deben ser aprovechados para alcanzar estos objetivos, tomando en cuenta la influencia que tienen en los asuntos mundiales, ahora incluso con repercusiones en “tiempo real” y en cualquier lugar del planeta, gracias al Internet. De ahí la necesidad de que los gobiernos establezcan una estrategia de Diplomacia Pública que atienda las nuevas condiciones de la información y favorezca las posturas del gobierno en cuestión. De esta manera, los gobiernos estarán mejor preparados para hacer frente a una nueva era global, en donde los llamados sound bites —o declaraciones concisas— y las imágenes son factores que cada vez más impulsan decisiones políticas y económicas.

Recomendaciones

- ☞ Se recomienda elaborar un informe, libro o manual, en el cual podamos profundizar un poco más sobre los diferentes tipos de diplomacia.

- ☞ Se recomienda crear proyectos, que tengan más información sobre el tema a plantear de Cooperación Internacional y Diplomacia Pública en República Dominicana.

- ☞ Se necesita analizar las Redacciones Expuestas para poder someter el Modelo Aplicable a nuestra Economía Dominicana.

Se recomienda precisar los Lineamientos para la posible creación de una Marca o Imagen País de la República Dominicana.

Anexos

Fotos



Como futuro profesional de Negocios Internacionales, quiero mencionar que fue excelente tener la una oportunidad de aportar mis servicios de manera voluntaria; y aprendizaje contando con el apoyo profesional de mi supervisor Giovanni Báez Auffant, director de la escuela de Diplomacia y Servicios Internacionales, de La Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD), Distinguida Orfa de Leon Analista y asistente del Sr. Director. el Ing. Kalil Michelle Presbot y La encargada Dr. Vilmania Malena, entre otros que conforman y velan por el buen funcionamiento de la Dirección de Diplomacia Especializada que se sub-divide

en Diplomacia Temática y Parlamentaria, Diplomacia Urbana y Cultural y Diplomacia de poder blando (SOFTPOWER).

Documentos escaneados

UNIVERSIDAD APEC
UNAPEC

CURSO DE MONOGRAFICO DE EVALUACION FINAL
EVALUACION DE LAS PROPUESTAS
MAYO AGOSTO 2018

TITULO : LA AVENENCIA BILATERAL ENTRE CHINA Y LA REPUBLICA DOMINICANA A TRAVES DE LA DIPLOMACIA
PUBLICA

MODULO : POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES DEL COMERCIO EXTERIOR

PROFESOR (A) : LIC. ARIEL GAUTREUX

AUTOR : SOTO SALCEDO CESAR MANUEL | #N/A
#N/A

MATRICULA : 20131864 | 0 | 0 AREA NEGOCIOS INTERNACIONALES

APROBADO : APROBADO CON MODIFICACION :

RECHAZADO : FIRMA : 

FECHA DE ENTREGA DEL TRABAJO AL PROFESOR : _____

OBSERVACIONES :
PROFESOR, EXPLIQUE LAS RAZONES POR LAS QUE USTED APROBO CON MODIFICACIONES O RECHAZO

Bibliografía

- Cull, N. J. (2008). *Revistadigital*. Obtenido de <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n85/cull.pdf>
- Diario Libre. (27 de Junio de 2015). Obtenido de <https://www.diariolibre.com/opinion/el-soft-power-y-la-politica-exterior-dominicana-LBDL1213901>
- El Caribe . (27 de Julio de 2017). Obtenido de <http://www.elcaribe.com.do/2017/07/27/cancilleria-unapec-firman-acuerdo-cooperacion/>
- La Dirección General de Comunicación e Información Diplomática se encarga de la diplomacia pública y digital del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. (s.f.). Obtenido de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/DiplomaciasigloXXI/Paginas/Diplomaciapublica.aspx>
- MEPyD, MIREX. (2016). *Política de Cooperación Internacional Para El Desarrollo de La República Dominicana*. Obtenido de http://www.aecid.org.do/images/Publicaciones_y_Documentos/Politica_CI_Desarrollo_Resumen_Ejecutivo_mayo_2016.pdf
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (s.f.). *Dirección General de Cooperación Bilateral (DIGECOOB)*. Obtenido de <http://economia.gob.do/DIGECOOB>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. (s.f.). *Cooperación Internacional*. Obtenido de Cooperación Bilateral: <https://www.mrecic.gov.ar/es/cooperacion-bilateral>
- Morales Lama, M. (16 de Enero de 2015). *Listin Diario*. Obtenido de Desafíos en la diplomacia pública : <https://www.listindiario.com/puntos-de-vista/2015/1/16/352765/Desafios-en-la-diplomacia-publica>
- Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en República Dominicana, 2015 . (s.f.). *aecid, Embajada de España en República Dominicana*. Obtenido de COOPERACIÓN BILATERAL: <http://www.aecid.org.do/instrumentos/cooperacion-bilateral>
- Otero Roth, J. (s.f.). *China descubre la diplomacia pública*. Obtenido de http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2006/040Jaime_otero.pdf
- Oviamionayi Iyamu, V. (10 de Octubre de 2003). *ULL*. Obtenido de https://www.ull.es/publicaciones/latina/ambitos/11-12/archivos11_12/iyamu.pdf
- Pintor Pirzkall, P. D. (s.f.). *Departamento de Relaciones Internacionales Universidad Pontificia Comillas. España*. Obtenido de China en América Latina: Una nueva forma de cooperar:

https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/sesion_3._heike_pintor._pptx.pdf

Ramírez Valenzuela, W. (13 de Febrero de 2017). *almomento*. Obtenido de OPINION: Cómo convertir a RD en una potencia internacional: <http://almomento.net/opinion-como-converter-a-rd-en-una-potencia-internacional/>

Rodríguez Aranda, I. (Junio de 2013). *Gobierno*. Obtenido de <http://gobierno.udd.cl/files/2015/01/Diplomacia-P%C3%BAblica-de-China-Working-Paper-F-Gobierno.pdf>

San Martín, R. (04 de Enero de 2015). *La Nación*. Obtenido de Diplomacia pública: cómo vender un país sin que se note: <https://www.lanacion.com.ar/1756648-diplomacia-publica-como-vender-un-pais-sin-que-se-notediplomacia-publica-como-vender-un-pais-sin-que-se-note>

Terrés C., G. (s.f.). *Diplomacia pública 2.0: una propuesta virtual para un mundo real*. Obtenido de <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n92/03terres.pdf>

Tesorería de la Seguridad Social. (03 de Mayo de 2018). *Proyecto Cooperación Bilateral*. Obtenido de <http://www.tss.gov.do/proyecto-cooperacion-bilateral.html>

Tkachuk, C. (15 de Septiembre de 2017). *El Rol de la Diplomacia Pública en las Estrategias de Branding de Ciudades*. Obtenido de <https://placebrandobserver.com/es/rol-diplomacia-publica-branding-ciudades/>

UNICEF, República Dominicana. (s.f.). Obtenido de <https://www.unicef.org/republicadominicana/>

PÁGINA DE ANTIPLAGIO

THE PLAGIARISM CHECKER

PREMIUM

To investigate possible plagiarism, click on any of the "possible plagiarism" links in the table below. You will be referred to the source material for you to make an informed decision about the content of your student's paper.

Congratulations. You are using the premium version which searches more than three times as many phrases, and ignores many types of citations.

Text being analyzed	Result
diplomacias internacionales representan un manejo transversal a es...	✔ OK
Componen patrimonios dados por gobiernos e instituciones internac...	✔ OK
Entre las novedades destacan la organización de grandes eventos i...	✔ OK
cooperación norteamericana tuvo un comportamiento singular condi...	✔ OK
concerniente a nuestra nación, redimensionar la marca República D...	✔ OK
particularidades de los variados materiales otorgan ciertas particular...	✔ OK
medios informativos internacionales son un referente obligado y un i...	✔ OK
mencionamos anteriormente, los académicos de las Relaciones Inte...	✔ OK
Segundo, la multidireccionalidad (redundancia y múltiples caminos)...	✔ OK
Depósito del observancia de los principios constitucionales	✔ OK
Ayuda humanitaria y asistencia financiera al Istmo Centroamericano...	✔ OK
Fortalecimiento Colectivo del Viceministerio de Cooperación Interna...	✔ OK
Canadá posee significativos intereses mercantiles en el país, princi...	✔ OK
Estos países pertenecen a variadas organizaciones continentales e...	✔ OK
forma estas buenas pretensiones, es menester analizar preliminar...	✔ OK
dirección de prontitudes para la sensibilización de las fundaciones g...	✔ OK
Propósito de Fortalecimiento del Régimen de Organización Instituci...	✔ OK
Estados Unidos, México y algunos otros países latinoamericanos ha...	✔ OK
establecimiento de un nuevo Sistema Administrativo y Financiero d...	✔ OK

Results: Unknown - investigate with links above